



**INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES
CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES
CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Balance al 31 de diciembre 2022 y 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Memoria del ejercicio 2022.
- Informe de gestión del ejercicio 2022.



Institut Valencià de Finances

Balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO	NOTA	dic-22	dic-21
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	523	81
Inmovilizado material	6	4.661	4.889
Terrenos y construcciones		4.354	4.491
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		307	398
Inmovilizado en curso y anticipos		0	0
Inversiones inmobiliarias	7	3.149	3.262
Construcciones		3.149	3.262
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	117.759	124.954
Instrumentos del patrimonio	8.1	22.241	22.241
Créditos a empresas	8.2	95.518	102.713
Inversiones financieras a largo plazo	9	225.490	156.151
Instrumentos del patrimonio	9.1	34.058	17.652
Créditos a terceros	9.2	191.432	138.499
Activos por impuesto diferido	15	60	60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		351.642	289.397
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	5.921	5.858
Existencias		0	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 9.3	908	551
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		375	375
Otros deudores		93	93
Personal		37	49
Activos por impuesto corriente	15	381	14
Otros créditos con las administraciones públicas	15	22	20
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	196.882	118.880
Créditos a empresas	8.2	7.797	9.651
Otros activos financieros	8.3	189.085	109.229
Inversiones financieras a corto plazo	9	51.140	37.198
Créditos a terceros	9.2	51.054	37.125
Derivados		0	0
Otros activos financieros	9.4	86	72
Periodificaciones a corto plazo		8	17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		137.549	196.104
Tesorería		137.549	196.104
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		392.408	358.608
TOTAL ACTIVO		744.050	648.005



Institut Valencià de Finances
Balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	dic-22	dic-21
PATRIMONIO NETO			
Fondos Propios	13	263.277	254.834
Fondo Social		206.635	206.635
Reservas		48.422	39.054
Resultados de ejercicios anteriores		0	0
Otras aportaciones de socios		0	0
Resultado del ejercicio		8.220	9.145
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.2	145.465	74.676
TOTAL PATRIMONIO NETO		408.742	329.510
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	17	69	69
Deudas a largo plazo	10	69.477	92.911
Deudas con entidades de crédito	10.1	69.167	92.371
Otros pasivos financieros	10.2	310	540
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.1	1	1
Pasivos por impuesto diferido		47.036	23.394
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		116.583	116.375
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	17	0	0
Deudas a corto plazo	10	23.858	28.779
Deudas con entidades de crédito	10.1	23.240	28.205
Derivados	11	0	2
Otros pasivos financieros	10.2	618	572
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.1	194.158	172.408
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.3	709	933
Proveedores		2	2
Acreedores varios		497	586
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		17	0
Pasivos por impuesto corriente	15	0	203
Otras deudas con las administraciones públicas	15	193	142
TOTAL PASIVO CORRIENTE		218.725	202.120
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		744.050	648.005



Institut Valencià de Finances
Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 2021

	NOTA	dic-22	dic-21
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		7.439	5.567
Intereses de préstamos concedidos	16.1	6.068	4.818
Prestaciones de servicios	16.2	1.371	749
Aprovisionamientos		-133	-12
Intereses de préstamos recibidos		-133	-12
Otros ingresos de explotación		371	180
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		88	6
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20.2	283	174
Gastos de personal	16.3	-2.557	-2.073
Sueldos, salarios y asimilados		-1.990	-1.626
Cargas sociales		-567	-447
Otros gastos de explotación		3.513	5.713
Servicios exteriores	16.4	-2.212	-2.062
Tributos		-102	-32
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.5	6.136	7.807
Otros gastos de gestión corriente	16.6	-309	0
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	-404	-277
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras	20.2.1	417	323
Imputación de subvenciones para financiación de proyectos empresariales	20.2.1	25.644	49.315
Ayudas concedidas para financiación de proyectos empresariales	16.7	-25.994	-49.315
Exceso de provisiones		0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12	57	213
Deterioros y pérdidas		10	122
Resultados por enajenaciones y otras		47	91
Otros resultados		11	-44
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.365	9.590
Ingresos financieros		397	45
De participaciones en instrumentos de patrimonio		389	45
En empresas del grupo y asociadas		0	0
En terceros		389	45
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8	0
De empresas del grupo y asociadas		0	0
De terceros		8	0
Gastos financieros		0	0
Por deudas con terceros		0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-306	-127
Deterioros y perdidas	16.5	-306	-127
Resultados por enajenaciones y otras		0	0
RESULTADO FINANCIERO		91	-82
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.456	9.508
Impuestos sobre beneficios	15	-236	-363
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		8.220	9.145
OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.220	9.145

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Importes expresados en miles de euros)



Institut Valencià de Finances

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	8.220	9.145
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	0	0
Subvenciones donaciones y legados	120.492	140.546
Efecto impositivo	-30.124	-34.232
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	90.368	106.314
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	0	0
Subvenciones donaciones y legados	-26.061	-49.638
Efecto impositivo	6.482	12.385
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-19.579	-37.253
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	79.009	78.206



Institut Valencià de Finances

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Fondo social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados del ejercicio	Subvenciones y donaciones	Total
Saldo final año 2020	206.635	210	38.409	0	0	371	5.615	251.240
Ajustes por errores 2020	0	0	19	0	0	0	0	19
Saldo ajustado inicio año 2021	206.635	210	38.428	0	0	371	5.615	251.259
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	9.145	69.061	78.206
Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución del resultado	0	0	371	0	0	-371	0	0
Otros movimientos	0	0	0	45	0	0	0	45
Saldo final año 2021	206.635	210	38.799	45	0	9.145	74.676	329.510
Ajustes por errores 2022	0	0	-45	0	0	0	0	-45
Saldo ajustado inicio año 2022	206.635	210	38.754	45	0	9.145	74.676	329.465
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	8.220	70.789	79.009
Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución del resultado	0	0	6.250	2.895	0	-9.145	0	0
Otros movimientos	0	0	0	268	0	0	0	268
Saldo final año 2022	206.635	210	45.004	3.208	0	8.220	145.465	408.742



Instituto Valenciano de Finanzas

Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado antes de Impuestos	8.220	9.145
Ajustes del resultado		
Amortización del Inmovilizado	404	277
Variación provisiones	6.136	-7.807
Imputación de subvenciones	-26.346	-49.638
Gastos financieros	296	-212
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0	128
Otros ingresos y gastos	-10.777	50.397
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	38.330	5.218
Acreedores y otras cuentas a pagar	145	4.209
Otros activos y pasivos no corrientes		0
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	16.908	11.717
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-1.016	-2.542
Instrumentos de patrimonio	-16.765	-16562
Inmovilizado intangible	-459	-15
Inmovilizado material	-48	-46
Otros activos financieros	-135.044	-148.536
Cobros por desinversión		
Empresas del grupo y asociadas	10.103	48.602
Instrumentos de patrimonio	54	400
Inmovilizado material	0	787
Otros activos financieros	73.963	75.726
Otros activos		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-69.212	-42.186
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-6250	0
Devolución y amortización de		
Deudas con Entidades de crédito a corto plazo	-6250	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-6250	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	196.104	226.573
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	137.550	196.104
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-58.554	-30.469

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Importes expresados en miles de euros)



MEMORIA

1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

El inicio de la actividad del Institut Valencià de Finances (en adelante, IVF), se produjo el 27 de julio de 1992. Su domicilio actual se encuentra en el Carrer dels Llibrers, 2 y 4 de València.

El IVF fué creado por la Ley 7/1990, de Presupuestos de la Generalitat. Su régimen jurídico se establece en el artículo 171 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

El IVF tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, estando en la actualidad adscrito a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Este organismo tiene como finalidad el actuar como principal instrumento de la política financiera del Consell.

Su organización está regulada en el Decreto 118/2018, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IVF modificado por el Decreto 41/2021, de 12 de marzo, del Consell; y su actividad por el Decreto 38/2019 de 15 de marzo, del Consell, de aprobación del reglamento de desarrollo de las políticas de actuación del IVF, y de la gestión y alienación de los bienes y derechos adquiridos en el ejercicio de su actividad crediticia.

Mediante acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana de 6 de marzo de 2020 se nombraron los consejeros independientes previstos en el artículo 3 del Decreto 118/18, de 3 de agosto, configurando así un Consejo General con mayoría de personas consejeras independientes.

En el Decreto Ley 6/2017, de 1 de diciembre, del Consell, se creó el Fondo para la gestión de los instrumentos financieros del programa operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Comunitat Valenciana 2014-2020, para la financiación del emprendimiento y la innovación, así como de las pymes en fases de crecimiento y expansión; y el Fondo para la gestión de los instrumentos financieros del programa operativo FSE Comunitat Valenciana 2014-2020, para facilitar el acceso al crédito de las personas desempleadas o subempleadas que quieran trabajar por cuenta ajena.

Asimismo, en la Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat, se creó el fondo para la gestión de los instrumentos financieros de la Generalitat y de su sector público dependiente para la financiación de los sectores productivos de la Comunitat Valenciana, Instrumentos Financieros de la Comunitat Valenciana (Fininval).

Todos estos fondos carecen de personalidad jurídica propia y tienen designado al IVF como organismo gestor de los mismos.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, compuesta por las notas 1 a 27 se han preparado a partir de los registros contables del IVF, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes y se presentan de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General



de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, el IVF aplicará la normativa establecida por el Banco de España para las entidades de crédito, en materia de registro y valoración de los instrumentos financieros, de acuerdo al artículo 19.2 del Decreto 118/2018, de 3 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Institut Valencià de Finances (IVF).

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por el Consejo General del IVF el 15 de junio de 2022.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas el 31 de marzo de 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas el 31 de marzo de 2023. Posteriormente, con fecha 26 de julio de 2023 el Director General del IVF reformula las Cuentas Anuales de 2022, añadiéndose el apartado a.1.2) Financiación bonificada en la Nota 4 Normas de Valoración.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales (el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) están expresadas en miles de euros.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Generalitat Valenciana, como socio único, facilita el apoyo imprescindible para garantizar el funcionamiento del IVF. El apoyo financiero de la Generalitat se mantiene desde su constitución, mediante aportaciones al fondo social, subvenciones corrientes y subvenciones de capital.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (nota 4.2)
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.9).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo



que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio 2021. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.6 Corrección de errores.

En el ejercicio 2022 se ha procedido a realizar ajustes contra reservas, por errores y regularizaciones de saldos provenientes de ejercicios anteriores, cuyo efecto neto no se considera significativo. Su detalle es el siguiente:

Descripción	Importe	Año generación
Servicios exteriores	39	2020-2021
Tributos y gastos inmuebles adjudicados	17	2019-2021
Otros	-11	2021
Total	45	

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio es la siguiente:



Base de reparto	Importe
Beneficios	8.220
Distribución	
A Fondo Promocional	8.220

El 15 de junio de 2022 el Consejo General del IVF aprobó la distribución del resultado de 2021, destinando 2.895 miles de euros a dotar el Fondo Promocional del IVF y 6.250 miles de euros a la Reserva Voluntaria.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El IVF reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

a) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del IVF se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período entre uno y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación, atendiendo a la vida útil de las mismas.

4.2. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias.

a) Adscripción del edificio

En esta partida se recoge el derecho de uso del edificio del Palau Boil d’Arenós donde el IVF ubicará sus oficinas, propiedad de la Generalitat, y que fue afectado a la actividad del mismo mediante Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Directora General de Sector Público y Patrimonio de la Conselleria de Hacienda y Modelo económico.

Para valorar el derecho de uso, el IVF ha registrado en su activo, el elemento de patrimonio histórico recibido por su valor razonable en la fecha de la adscripción o cesión, reconociendo por el mismo importe un ingreso por subvención directamente imputado al patrimonio neto.

Se establece una tasa de amortización de 3% del dicho valor.

b) Instalaciones y equipos informáticos

Las instalaciones y los equipos informáticos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

c) Inversiones inmobiliarias

En esta partida se incluyen las inversiones inmobiliarias que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Para estos activos, el IVF aplica las normas de valoración relativas al inmovilizado material.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones y mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	4

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados, en el período en que se incurre.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

En la fecha de cada balance, el IVF revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el IVF calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, éste se reduce a su importe recuperable reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable,

pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

El IVF incluye en este epígrafe diversos inmuebles adquiridos o adjudicados por recuperación de créditos impagados. Se trata de activos disponibles para su venta inmediata que cumplen los requisitos para que su venta se considere altamente probable, con excepción del plazo para la venta, que excede de un año, dado que la tipología de estos activos y, fundamentalmente, la situación del mercado inmobiliario, impiden que se realice en un menor plazo.

El valor de estos activos en el momento de su clasificación en esta categoría es el menor entre el valor contable de los activos financieros aplicados y su valor razonable, deducidos los costes estimados para su venta.

Al cierre de cada ejercicio se valoran estos activos, con el fin de que el valor contable se ajuste al valor razonable, deducidos los costes estimados para su venta.

El valor razonable se calcula aplicando a los valores de tasación unos descuentos porcentuales, estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Así, las minusvalías detectadas se registran por el importe calculado, mientras que las plusvalías se registran hasta el límite de las minusvalías que hayan sido registradas con anterioridad.

4.4 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2022 existe un único arrendamiento operativo.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros.

El IVF, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.1.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.



Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia o refleja una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que combinan, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de manera similar a los flujos de efectivo del derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

Las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados, no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros.

a) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a.1) Activos financieros a coste amortizado

a.1.1) Financiación bonificada

Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria, y en estricta aplicación del artículo 19.2 del Decreto 118/2018, de 3 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Institut Valencià de Finances (IVF), el Institut debe aplicar la



normativa establecida por el Banco de España para las entidades de crédito, en materia de registro y valoración de los instrumentos financieros. Esta normativa está constituida principalmente por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En relación con el reconocimiento, clasificación y valoración de instrumentos financieros, el apartado 17 de la Norma 22 de la Circular 4/2017, indica que el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Lo mismo indica el apartado 28 de la citada Norma, por el que, en el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable.

Dado que en la normativa del Banco de España no se incluye referencia específica alguna respecto a las operaciones concedidas que bonifiquen el tipo de interés o incorporen tramos no reembolsables en favor del prestatario, y en la medida en que estas operaciones, especialmente aquellas que incorporan tramos no reembolsables, no corresponden a operaciones concedidas en condiciones de mercado, el IVF, al amparo de lo establecido en las consultas nº 1 del BOICAC 81/2010, y nº 6 del BOICAC 79/2009, ha adoptado el criterio de valorar el importe no reembolsado de los préstamos bonificados concedidos por el importe resultante de actualizar a valor presente los flujos de caja derivados de la operación, utilizando el tipo de interés de mercado en lugar de su tipo de interés efectivo. Se trata en definitiva de un método prudente, que refleja el valor de mercado real del activo financiero reconocido en el balance del Institut.

La diferencia entre el valor contable del préstamo y el importe realmente desembolsado constituye la ayuda implícita de la operación de financiación bonificada, por lo que en el asiento de reconocimiento del activo financiero derivado de la operación, dicha diferencia merece la consideración en su cuenta de resultados de un gasto de explotación (“Ayudas concedidas para financiación de proyectos empresariales”), contabilizando de forma complementaria el traspaso a resultados de la subvención de capital concedida por la Generalitat al IVF para la bonificación de sus operaciones (“Imputación de subvenciones para financiación de proyectos empresariales”), por un importe equivalente a la ayuda implícita de la operación de financiación, de modo que la ayuda otorgada por la Generalitat al IVF tiene un efecto neutro sobre la cuenta de resultados del Institut, fiel reflejo de que el prestatario -y no el prestamista- es el destinatario último del componente de ayuda inherente al préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo financiero se contabiliza por el método del coste amortizado, utilizando el tipo de interés de mercado como tipo de interés de referencia para la estimación de los ingresos financieros de la operación. A tal efecto, el tipo de interés de mercado se aplica sobre el valor contable reconocido en el asiento inicial, minorado por los reembolsos efectuados por el prestatario en concepto de amortización e intereses (bonificados) del préstamo.

En caso de incumplimiento de las obligaciones crediticias por parte del prestatario, el Institut procederá a:



Reconocer como ingreso el diferencial entre los intereses de mercado y los intereses bonificados en cada liquidación, actualizados de acuerdo con el tipo de interés legal del dinero, y

Reestimar el valor del activo financiero, descontando al tipo de interés de mercado, los flujos de caja pendientes de cobro a la fecha de la revocación de la bonificación, que desde ese momento incorporarán además el valor nominal del tramo no reembolsable, distribuido en el tiempo según el calendario de pagos establecido en el contrato.

El incremento en el valor del activo financiero derivado de dicha reestimación deberá reconocerse como un ingreso del ejercicio, sin perjuicio de las correspondientes correcciones de valor que pudieran derivarse de las razones por las cuales se produce la revocación de la bonificación.

Las variaciones del tipo de interés de referencia -Euribor a 12 meses- en operaciones a tipo de interés de variable generan una modificación de los flujos de caja pendientes de cobro hasta el vencimiento, lo que obliga al IVF a practicar un ajuste a 15 de diciembre de cada año, momento en el que, por contrato, el Institut revisa el tipo de interés de referencia aplicable a estas operaciones para adaptarlo a las condiciones del mercado.

A esta fecha, el IVF recalculará los flujos de caja pendientes de cobro y los descontará al tipo de interés de mercado que resulte al incorporar el nuevo tipo de interés de referencia. Por la diferencia entre la nueva estimación y la existente antes de la revisión del tipo de interés de referencia, el IVF ajustará el valor contable del activo financiero contra una cuenta específica representativa de los ajustes de valoración en operaciones bonificadas, que se incluirá en el patrimonio neto del balance. A vencimiento de la operación de financiación las diferencias acumuladas en la citada cuenta se traspasarán directamente a resultados.

a.1.2) Financiación en condiciones de mercado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

a.1.3) Correcciones valorativas

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima



van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La clasificación y la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito por insolvencia de los instrumentos de deuda distintos de los activos financieros mantenidos para negociar, se realiza de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de Crédito del Institut Valencià de Finances, aprobada por la Comisión de Riesgos del IVF el 01 de marzo de 2023. El IVF aplica el principio de sustitución en caso de que dispongamos de aval financiero otorgado por entidad financiera supervisada por el Banco de España, por importe equivalente al menos al 100% del valor nominal y los intereses ordinarios de la operación, no resultando aplicables en estos casos las reglas automáticas descritas a continuación. Los riesgos se clasificarán como:

- Riesgo Normal (comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías).
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial.
- Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como Riesgo Normal en Vigilancia Especial.
- Operaciones Dudosas por Razones Distintas de la Morosidad.
- Operaciones Dudosas por Razón de la Morosidad.
- Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como Riesgo Dudoso.
- Riesgo Fallido.

Se clasificarán como riesgo normal en vigilancia especial las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Se considerará pertinente reclasificar una operación desde riesgo normal a riesgo normal en vigilancia especial cuando:

- La probabilidad de incumplimiento del titular de acuerdo con el Sistema Interno de Riesgos del IVF se sitúe por encima del 6%.
- Se produzca una caída de ventas mayor o igual al 50% y menor o igual al 70%, con respecto al ejercicio anterior.
- Se trate de operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, salvo aquellas que deban estar clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad.
- Se produzca un empeoramiento significativo de la relación entre su importe y el valor de la garantía, si procede, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía.



- Existan importes vencidos con más de treinta días de antigüedad.
- Las operaciones estén incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda y cumplan unas determinadas condiciones.

Se clasificarán como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad las operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad. Una operación se incluirá en esta categoría cuando hayan ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación.

Se considerarán, entre otros, los siguientes indicadores de que ha acaecido el evento o eventos descritos:

- Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50 % durante el último ejercicio.
- Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- Retraso generalizado en los pagos o flujos de efectivo insuficientes para atender las deudas.
- Imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- Probabilidad de incumplimiento superior al 10% con arreglo al Sistema Interno de Calificaciones Crediticias del IVF (SIR).
- Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos.

Además, por observarse alguno de los siguientes factores automáticos de clasificación, se incluirán necesariamente en esta categoría:

- Las operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso por la entidad, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- Las operaciones en las que se ha iniciado el proceso de ejecución de la garantía real.
- Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que durante el período de prueba sean refinanciadas o reestructuradas o lleguen a tener importes vencidos con una antigüedad superior a los treinta días.

Se clasificarán como riesgo dudoso por razón de la morosidad las operaciones que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de noventa días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se clasificarán como riesgo fallido los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio e



irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevara aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo. No obstante, la clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que el IVF interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

Para el caso de préstamos a empresas públicas sectorizadas sólo se realizan dotaciones cuando no existe certeza de que la Generalitat vaya a responder de la deuda en caso de impago del deudor principal.

a.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

a.2.1) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición



a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (*tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo*).

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

a.4) Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos, siguiendo los criterios establecidos en las notas anteriores. La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal.
- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación.

b) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:



- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

- Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.

- Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:
 - Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o
 - La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

b.3) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

4.6 Coberturas contables.

La Sociedad, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas. La Sociedad, siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

Las actividades del IVF le exponen a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de interés y de cambio. En algunos casos puntuales, para cubrir estas exposiciones, el IVF utiliza contratos de permuta financiera.

Sólo se designan como operaciones de cobertura, aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que, desde su contratación, se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta.

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del IVF.

A efectos de su valoración, el IVF clasifica las operaciones de cobertura realizadas en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: Cubren el riesgo de las variaciones en el valor razonable de activos y pasivos reconocidos, por modificaciones en los tipos de interés. Las variaciones producidas por las diferencias de tipo de interés, tanto en el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuyan a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha

determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.7 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables, por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto las derivadas del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, tanto los identificados con diferencias temporarias como el resto (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar), sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el IVF va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.9 Provisiones y contingencias.



Las cuentas anuales del IVF recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que la de que no se tenga que atender.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Son estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.10 Actuaciones con incidencia en el medio ambiente.

La actuación medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad del IVF, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Hasta 2011 el personal con más de 12 meses de antigüedad en la empresa percibía, como parte de su remuneración, una aportación a un plan de pensiones de importe definido que se gestionaba de forma externalizada y se reconocía como gasto de personal. Como consecuencia de la entrada en vigor del Decreto ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana, el IVF dejó de efectuar dichas aportaciones.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por la Generalitat se imputan directamente en los fondos propios, salvo aquellas subvenciones de explotación de carácter finalista.

4.13 Negocios conjuntos.

El IVF registra en su balance los negocios conjuntos en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, que corresponden al IVF, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde al IVF en función del porcentaje de participación. Los resultados no realizados por transacciones entre el IVF y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.14 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible en 2022 han sido los siguientes:

		Desarrollo	Nombre comercial y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos para inmovilizados intangibles	Total
COSTE	Saldo inicial	252	2	1.773	67	2.094
	Entradas	-	-	7	452	459
	Bajas	-	-	-	-	-
	Trasposos	-	-	-	-	-
	Saldo final	252	2	1.780	519	2.553
AMORTIZACIONES	Saldo inicial	-252	-2	-1.759	-	-2.013
	Entradas	-	-	-17	-	-17
	Bajas	-	-	-	-	-
	Trasposos	-	-	-	-	-
	Saldo final	-252	-2	-1.776		-2.030
VALOR NETO	Saldo inicial	0	0	14	67	81
	Saldo final	0	0	4	519	523
Elementos totalmente amortizados		252	2	1.765		2.019

En anticipos para inmovilizados intangibles se ha registrado el suministro del software y la prestación de los servicios necesarios para la definición, desarrollo, implantación, puesta en producción y soporte de una Plataforma de Administración Electrónica.

Los movimientos en 2021 fueron:

		Desarrollo	Nombre comercial y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos para inmovilizados intangibles	Total
COSTE	Saldo inicial	252	2	1.758	0	2.012
	Entradas	-	-	15	67	82
	Bajas	-	-	-	-	0
	Traspasos	-	-	-	-	0,00
	Saldo final	252	2	1.773	67	2.094
AMORTIZACIONES	Saldo inicial	-252	-2	-1.748	0	-2.002
	Entradas	-	-	-11	-	-11
	Bajas	-	-	-	-	0
	Traspasos	-	-	-	-	0
	Saldo final	-252	-2	-1.759	0	-2.013
VALOR NETO	Saldo inicial	0	0	10	0	10
	Saldo final	0	0	14	67	81
Elementos totalmente amortizados		252	2	1.750	0	2.004

6 INMOVILIZADO MATERIAL.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2022 han sido los siguientes:

		Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
COSTE	Saldo inicial	4.530	2.402	0	6.932
	Entradas	-	48	-	48
	Bajas	-	-988	-	-988
	Traspasos	-	-	-	-
	Saldo final	4.530	1.462	0	5.992
AMORTIZACIONES	Saldo inicial	-39	-2.004	-	-2.043
	Entradas	-137	-139	-	-276
	Bajas	-	988	-	988
	Traspasos	-	-	-	0
	Saldo final	-176	-1.155	-	-1.331
VALOR NETO	Saldo inicial	4.491	398	-	4.889
	Saldo final	4.354	307	-	4.661
Elementos totalmente amortizados		0	984	-	984

Se han dado de baja elementos de inmovilizado recogidos en la rúbrica "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" por importe de 988 miles de euros, con motivo del traslado de la sede social del IVF.

Los movimientos en 2021 fueron:



	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
COSTE				
Saldo inicial	2.701	2.356	0	5.057
Entradas	4.530	46	-	4.576
Bajas	-2.701	-	-	-2.701
Traspasos	-	-	-	-
Saldo final	4.530	2.402	0	6.932
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	-1.728	-1.951	-	-3.679
Entradas	-100	-53	-	-153
Bajas	1.789	-	-	1.789
Traspasos	-	-	-	0
Saldo final	-39	-2.004	-	-2.043
VALOR NETO				
Saldo inicial	973	405	-	1.378
Saldo final	4.491	398	-	4.889
Elementos totalmente amortizados	0	1.699	-	1.699

La baja registrada en la rúbrica construcciones corresponde a la desafectación del edificio de Plaza de Nápoles y Sicilia; y las altas registradas corresponden al valor razonable del conjunto inmobiliario sito en la calle Llibrers números 2 y 4 de Valencia, denominado Palacio de los Boïl de Arenós o Casa de los Señores de Bétera, propiedad de la Generalitat, recibido con el objeto de destinarlo a sede de este Instituto. Se amortiza al 3%.

El IVF amortiza todos los elementos del inmovilizado material de forma lineal. No se han realizado ni revertido otras correcciones valorativas.

Las subvenciones de capital recibidas hasta 2012 para financiar la adquisición de inmovilizados han sido totalmente traspasadas a resultados. El detalle de las subvenciones pendientes a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es el siguiente (nota 20.2.1):

Ejercicio	Importe subvención	Imputación al resultado del ejercicio	2022		2021	
			Efecto impositivo	Subvención pendiente	Efecto impositivo	Subvención pendiente
2013	16	0	0	0	1	0
2014	264	2	1	0	1	1
2015	259	7	2	0	2	5
2016	85	8	2	2	2	8
2017	52	5	1	2	2	6
2018	527	55	14	169	32	211
2019	0	0	0	0	0	0
2020	100	48	12	4	13	40
2021	128	21	5	72	11	37
2022	270	8	2	196	0	0
Total	1.701	154	39	445	64	308

El saldo de subvenciones pendientes por 445 miles de euros no incluye 148 miles de euros correspondientes a pasivos por impuesto diferido.

En Otro inmovilizado material se incluye un importe de 251 miles de euros correspondiente a diversos elementos informáticos asociados a los servicios de certificación electrónica, que se incorporarán a la sociedad Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació, S.A.U. Dichos elementos llevan asociada una subvención por el mismo importe.

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inversiones inmobiliarias en 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Construcciones	
	2022	2021
COSTE		
Saldo inicial	3.750	3.750
Entradas	-	-
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	3.750	3.750
AMORTIZACIONES		
Saldo inicial	-488	-375
Entradas	-113	-113
Bajas	0	0
Traspasos	-	-
Saldo final	-601	-488
VALOR NETO		
Saldo inicial	3.262	3.375
Saldo final	3.149	3.262

Corresponde a la adjudicación en 2017 a favor del IVF del Estadio Rico Pérez de Alicante, obtenido en el marco de las acciones de recuperación de la deuda mantenida por la Fundación CV Hércules de Alicante con el IVF. Desde su adjudicación el Estadio está ocupado por el Hércules CF en virtud de un convenio cuya resolución se ha instado por el IVF y por la Administración Concursal del anterior propietario. El proceso judicial está en trámite sin que hasta la fecha se haya dictado sentencia. Se ha clasificado en esta rúbrica ya que es intención del IVF obtener rentas de dicho inmueble por la vía de su arrendamiento. Se amortiza al 3%.

8 INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

La composición de los saldos con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Instrumentos de Patrimonio	22.241	22.241	0	0
Créditos, Derivados, Otros	95.518	102.713	196.882	118.880
Total	117.759	124.954	196.882	118.880

Los instrumentos de patrimonio a largo plazo corresponden a inversiones en el capital en empresas del grupo y asociadas.

8.1 Instrumentos de patrimonio.

El detalle de la evolución de los saldos de Instrumentos de patrimonio en 2022, correspondientes todos ellos a participaciones en empresas asociadas, en las que el porcentaje de participación es superior al 20% y/o sobre las que se tiene influencia significativa, es el siguiente:

	SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA CV	SINENSIS SEED CAPITAL, SCR, S.A.	Total
COSTE			
Saldo inicial	21.878	363	22.241
Entradas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	21.878	363	22.241
DETERIORO VALOR			
Saldo inicial	-	-	-
Entradas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	-	-	-
VALOR NETO			
Inicial	21.878	363	22.241
Final	21.878	363	22.241

Los movimientos en 2021 fueron:

	SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA CV	SINENSIS SEED CAPITAL, SCR, S.A.	Total
COSTE			
Saldo inicial	21.878	363	22.241
Entradas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	21.878	363	22.241
DETERIORO VALOR			
Saldo inicial	-	-	-
Entradas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	-	-	-
VALOR NETO			
Inicial	21.878	363	22.241
Final	21.878	363	22.241

Los deterioros de valor se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el apartado de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” (nota 16.5).

8.1.1 Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana (SGR).

<i>Domicilio social</i>	Carrer del Justicia 4-1 ^a A (València)
<i>Actividad</i>	Otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que estos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares.
<i>Capital social desembolsado</i>	55.270 miles de euros.
<i>Patrimonio neto contable</i>	74.601 miles de euros.
<i>Porcentaje de participación</i>	39,57%
<i>Otra información</i>	Empresa no cotizada en Bolsa.

El Consejo de Administración de la SGR celebrado el 9 de marzo de 2016 acordó nombrar presidente del mismo al Institut Valencià de Finances, que es representado por su Director General. Este nombramiento se realizó en atención tanto a las competencias de supervisión que en aquel momento ejercía el IVF sobre la SGR, previstas en su Reglamento de Organización y Funcionamiento, como a la significativa participación que la Generalitat Valenciana mantiene en su accionariado.

A 31 de diciembre de 2022, la aportación del IVF, en su calidad de socio protector, está representada por 364.027 participaciones sociales (364.027 participaciones en 2021) de 60,10 euros de valor nominal unitario. Este volumen se ha alcanzado tras sucesivos aumentos y reducciones de la participación.

En 2021 se aportó al Fondo de Provisiones técnicas de la SGR un importe de 23,5 millones de euros, provenientes de:

a) 12.500 miles de euros en virtud del Acuerdo del Consejo General del IVF, del 29 de diciembre de 2020, de utilizar la subvención de capital presupuestada por la Generalitat Valenciana en favor del IVF para dotar la FPT de AFIN-SGR por valor de 25 millones de euros, condicionado a que la sociedad devolviera participaciones sociales al IVF por valor de 10 millones de euros. Tras la utilización de parte de los fondos de la mencionada subvención a la bonificación de los préstamos del IVF, resultó necesario aportar el remanente a la inyección al Fondo de Provisiones Técnicas de la SGR para facilitar el acceso a la financiación bancaria de los colectivos más afectados por la crisis: autónomos, microempresas y PYMES valencianas. Si bien en el acuerdo del Consejo General se hizo constar la necesidad de devolver participaciones sociales del IVF por importe de 10 millones de euros, finalmente, no se dispuso de los 25 millones de euros inicialmente comprometidos por el Consejo, sino únicamente de 12,5 millones de euros, por lo que no procedió requerir a AFINSGR la devolución de las participaciones sociales.

b) 11.000 miles de euros con cargo a la Línea “Fondo de apoyo al Sector Hotelero Valenciano”, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico.

En 2022, la aportación realizada al Fondo de Provisiones técnicas de la SGR ha ascendido a 7.756 miles de euros, con cargo a la Línea “IVF- Fondo de Apoyo al Sector Hotelero Valenciano” por 6.752 miles de euros y a la Línea “Financiación de proyectos empresariales” por 1.004 miles de euros, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico.

A 31 de diciembre de 2022, la participación conjunta del IVF en el capital de la SGR asciende al 39,57% de su capital social (40,32% % en 2021). De la información financiera de 2022 provisional disponible, se concluye que el valor de la participación de la SGR supera al valor nominal de la misma, motivo por el cual no se ha provisionado importe alguno.

8.1.2 Sinensis Seed Capital, SCR, S.A.

<i>Domicilio social</i>	Martínez Cubells, 7 (Valencia)
<i>Actividad</i>	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de naturaleza no inmobiliaria, que no coticen en el mercado de valores.
<i>Patrimonio neto</i>	3.328 miles de euros
<i>Porcentaje de participación</i>	30%
<i>Otra información</i>	Empresa no cotizada en Bolsa.

El 29 de septiembre de 2014 el Comité de Financiación Empresarial del IVACE acordó aprobar un compromiso de inversión de hasta 1.000 miles de euros en Sinensis Seed Capital, SCR., produciéndose diversos desembolsos hasta que, como consecuencia del acuerdo que se menciona en la nota 9.2.2, en febrero de 2016 se transmitió al IVF la titularidad de las acciones.

Posteriormente, se produjeron otros desembolsos y se cancelaron los compromisos pendientes, como consecuencia del cierre del fondo, se procedió a disminuir el valor nominal de las participaciones.

Se ha calculado el deterioro de la participación en base a la valoración de las participaciones facilitada por la sociedad gestora. En 2022 y 2021 no se registró deterioro alguno.

8.2 Créditos a empresas del grupo.

Se consideran empresas del grupo, tanto la Generalitat Valenciana como aquellas sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales, fundaciones, instituciones feriales, u otras entidades de derecho público dependientes de la misma. En este apartado se registran los saldos pendientes de cobro de préstamos concedidos a las citadas empresas, cuyo detalle es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Préstamos a largo plazo	95.518	102.713
Préstamos a corto plazo	7.734	9.626
Intereses	63	25
Total	103.315	112.364

Los vencimientos de estos préstamos, clasificados según el prestatario, son los siguientes:

Entidad	Vto 2024	Vto 2025	Vto 2026	Vto 2027 y ss	Total L.P.	Total C.P.	Total
Generalitat Valenciana	2.060	2.060	2.060	22.654	28.834	2.060	30.894
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la C.V.	5.000	5.000	5.000	50.000	65.000	5.000	70.000
Valenciana de Aprovechamiento de Residuos, S.A.	744	599	340	1	1.684	674	2.358
Total general	7.804	7.659	7.400	72.655	95.518	7.734	103.252

Los vencimientos de estos préstamos en 2021, clasificados según el prestatario, fueron los siguientes:

Entidad	Vto 2023	Vto 2024	Vto 2025	Vto 2026 y ss	Total L.P.	Total C.P.	Total
Generalitat Valenciana	2.060	2.060	2.060	24.715	30.895	3.345	34.240
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la C.V.	5.000	5.000	5.000	55.000	70.000	5.000	75.000
Valenciana de Aprovechamiento de Residuos, S.A.	602	602	457	157	1.818	623	2.441
Institución Ferial Alicantina	0	0	0	0	0	658	658
Total general	7.662	7.662	7.517	79.872	102.713	9.626	112.339



El IVF ha formalizado distintas operaciones de préstamo con la Generalitat Valenciana, tanto como consecuencia del proceso de asunción de deuda de sus empresas públicas como para dotar de liquidez a la tesorería de la Generalitat, cuyo detalle es el siguiente:

Fecha formalización	Importe máximo	Fecha vencimiento	Saldo a 31/12/2022
15/12/2017	314.777	15/12/2037	30.894
31/12/2014	9.000	15/12/2022	0
		Total	30.894

El tipo de interés medio para el ejercicio 2022 ha sido el 0,77% (0,58% en 2021).

8.3 Otros activos financieros.

Su detalle es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Deudores por avales pendientes de facturar	10	10
Comisiones Fondos de Fondos pendientes de facturar	1.246	643
FEDER deudor por comisiones línea Reactiva Feder Tramo Reembolsable	46	0
Generalitat Valenciana deudora (Nota 20.2)	187.170	107.970
Otras empresas del grupo deudoras	613	606
Total	189.085	109.229

FEDER deudor por comisiones línea Reactiva Feder Tramo Reembolsable corresponde al cálculo de la tasa de gestión a favor del IVF, la cual tiene la consideración de gasto subvencionable y se calcula como el resultado de aplicar el 1,5% anual sobre el riesgo vivo de cada operación de préstamo al final de cada periodo de liquidación.

En el apartado "Otras empresas del grupo deudoras" se incluyen 594 miles de euros correspondientes a la liquidación provisional con la empresa ISTECS. (nota 10.3)

Comisiones Fondos de Fondos pendientes de facturar corresponde a las comisiones devengadas a favor del IVF por la gestión que tiene encomendada de los Fondos de Fondos, según el siguiente detalle:

	2022	2021
Fondo Feder	858	462
Fondo Social Europeo	8	11
Finival	380	170
Total	1.246	643

9 ACTIVOS FINANCIEROS Y DEUDORES COMERCIALES.

La composición de los activos financieros, que comprende los epígrafes de Inversiones financieras a largo plazo y a corto, así como el de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Instrumentos de Patrimonio	34.058	17.652	0	0
Créditos, derivados y otros	191.432	138.499	52.047	37.749
Total	225.490	156.151	52.047	37.749

Los importes correspondientes a créditos, derivados y otros, se desglosan de la siguiente forma:

	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Créditos a terceros (nota 9.2)	191.432	138.499	51.053	37.126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9.3)	0	0	908	551
Otros activos financieros	0	0	86	72
Total	191.432	138.499	52.047	37.749

9.1 Instrumentos de patrimonio.

El detalle de la evolución de los saldos de Instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	Inveready Invierte Biotech II, S.C.R	Tirant Inversión, F.C.R.	Tech Transfer UPV, F.C.R.	MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.	Oquendo IV S.C.A. SICAV-RAIF	Fondo Valenciano de Impulso Empresarial - IMPULSA I, F.C.R.E., S.A.	Total
VALORACIÓN							
Saldo inicial	503	0	974	36.000	13.835	23.865	75.177
Entradas	0	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	-54	0	0	0	-54
Deterioros	0	0	0	0	47	-352	-305
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final	503	0	920	36.000	13.882	23.513	74.818
DESEMBOLSOS PENDIENTES							0
Saldo inicial	0	0	-17	-24.261	-9.967	-23.280	-57.525
Entradas	0	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	4.682	3.283	8.800	16.765
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final	0	0	-17	-19.579	-6.684	-14.480	-40.760
VALOR NETO							0
Inicial	503	0	957	11.739	3.868	585	17.652
Final	503	0	903	16.421	7.198	9.033	34.058

La evolución de los saldos de Instrumentos de patrimonio en 2021 fue:



	Inveready Invierte Biotech II, S.C.R	Tirant Inversión, F.C.R.	Tech Transfer UPV, F.C.R.	MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.	Oquendo IV S.C.A. SICAV-RAIF	Fondo Valenciano de Impulso Empresarial - IMPULSA I, F.C.R.E., S.A.	Total
VALORACIÓN							
Saldo inicial	702	0	1.001	0	0	0	1.703
Entradas	0	0	1	36.000	14.000	24.000	74.001
Bajas	-199	0	-201	0	0	0	-400
Deterioros	0	0	173	0	-165	-135	-127
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final	503	0	974	36.000	13.835	23.865	75.177
DESEMBOLSOS PENDIENTES							
Saldo inicial	0	0	-87	0	0	0	-87
Entradas	0	0	0	-36.000	-14.000	-24.000	-74.000
Bajas	0	0	70	11.739	4.033	720	16.562
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final	0	0	-17	-24.261	-9.967	-23.280	-57.525
VALOR NETO							
Inicial	702	0	914	0	0	0	1.616
Final	503	0	957	11.739	3.868	585	17.652

9.1.1 Inveready Invierte Biotech II, S.C.R

En el ejercicio 2013 se aprobó el compromiso de aportación de 1.000 miles de euros con el límite del 10% del patrimonio total comprometido en cada momento. Hasta 2017 se desembolsaron 860 miles de euros y se han cancelado los desembolsos pendientes, por 140 miles de euros, como consecuencia de la finalización del período de inversión, de modo que el porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es del 5,8%.

En 2020 se produjo una devolución de aportaciones por importe de 158 miles de euros.

La valoración provisional de la participación de 2022 se sitúa por encima de su valor nominal, por lo que no se ha registrado pérdida de valor.

9.1.2 Tirant Inversión, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado.

El IVF suscribió en 2007, 15.000 participaciones de 1.000 euros de valor nominal unitario de Tirant Inversión, FCR, si bien en 2012 se redujo el compromiso de inversión del IVF a 14.250 miles de euros.

En 2015 se produjeron desembolsos adicionales por 33 miles de euros, y en 2016 se ha cancelado el importe que quedaba pendiente de desembolso por 67 miles de euros. El porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2021 es del 32,8%.

El deterioro de la participación se calcula en base al valor teórico de la misma que se deduce de los fondos reembolsables del fondo. De la información disponible se deduce que el valor de la participación es cero, por lo que en el ejercicio 2019 se registró el importe neto contable como pérdida de valor. El fondo está en liquidación.



9.1.3 Tech Transfer UPV, F.C.R.

El 25 de febrero de 2015 el Comité de Financiación Empresarial del IVACE aprobó un compromiso de inversión de hasta 1.800 miles de euros en Tech Transfer UPV, FCR., que fué asumido por el IVF como consecuencia del acuerdo que se menciona en la nota 9.2.2.

El 19 de noviembre de 2015 se formalizó la suscripción de 1.056 participaciones en el fondo, por un total de 1.056 miles de euros y en 2017 se suscribieron 118 miles de euros. Dichas participaciones fueron desembolsadas por tramos, quedando pendiente de desembolsar un importe de 17 miles de euros.

En 2022 se ha producido un reembolso de participaciones por 54 miles de euros. El porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es del 30%.

Se ha calculado el deterioro de la participación en base a la valoración de las participaciones facilitada por la sociedad gestora, que en 2022 se sitúa por encima de su valor nominal, por lo que no se ha registrado pérdida de valor (en 2021 se registró una recuperación de 172 miles de euros).

9.1.4 MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.

El Consejo General del IVF acordó el 28 de enero de 2021 la selección de la sociedad gestora MCH Private Equity Investments, S.A., para la inversión del Fondo Valenciano de Crecimiento y Competitividad Empresarial CREIX en el fondo MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. El 21 de junio de 2021 se formaliza el Contrato de Suscripción, en el cual se establece un compromiso de inversión de 36 millones de euros, con el límite del 10% de los compromisos actuales del fondo 248.937 miles de euros.

El 9 de julio de 2021 se produce la primera solicitud de desembolso de la Sociedad Gestora del Fondo, por un importe de 10.810 miles de euros, en concepto del primer capital call del IVF en el Fondo para equipararse con el mismo porcentaje desembolsado que el resto de las partícipes, tras el 1º y 2º cierre del Fondo, el cual se realiza el día 22 del mismo mes. Posteriormente, se producen 3 desembolsos más, por importe total de 929 miles de euros. En 2022 se han producido 6 desembolsos más por importe total de 4.682 miles de euros, y se han pagado gastos por compensación indemnizatoria neta por 213 miles de euros y por comisión de gestión adicional por 50 miles de euros. El porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2022 es del 9,8% (10% al 31 de diciembre de 2021).

Se ha calculado el deterioro de la participación en base a la valoración de las participaciones facilitada por la sociedad gestora, no habiéndose registrado importe alguno por este concepto.

9.1.5 Oquendo Capital SGEIC, S.A.

El Consejo General del IVF acordó el 28 de enero de 2021 la selección de la sociedad gestora por Oquendo Capital SGEIC, S.A., para la inversión del Fondo Valenciano de Crecimiento y Competitividad Empresarial CREIX en el fondo Oquendo IV SCA SICAV – RAIF. El 21 de junio de 2021 se formaliza el Contrato de Suscripción, en el cual se establece un compromiso de inversión de 14 millones de euros.

El 28 de junio de 2021 se produce la primera solicitud de desembolso de la Sociedad Gestora del Fondo, por un importe de 3.390 miles de euros, en concepto del primer capital call del IVF en el Fondo para equipararse con el mismo porcentaje desembolsado que el resto de las partícipes, el cual se

realiza el día 14 de julio. Posteriormente, se producen 1 desembolso más, por importe de 643 miles de euros. En 2022 se han producido 4 desembolsos más por importe total de 3.283 miles de euros. El porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2022 es del 6,5% (6,5% al 31 de diciembre de 2021).

.Se ha calculado el deterioro de la participación en base a la valoración de las participaciones facilitada por la sociedad gestora, habiéndose registrado una recuperación de 47 miles de euros en 2022 (dotación de 165 miles de euros en 2021).

9.1.6 Fondo Valenciano de Impulso Empresarial – Impulsa I.

El Consejo General del IVF acordó el 28 de enero de 2021 la selección de la sociedad gestora Oquendo Capital SGEIC, S.A., para la constitución y gestión del Fondo Valenciano de Impulso Empresarial – Impulsa I. El 7 de septiembre de 2021 se formaliza el Acuerdo de suscripción, en el cual se establece un compromiso de inversión de 24 millones de euros, que es el equivalente como máximo al 40% del importe definitivo del Fondo (60 millones de euros), sin superar los 25 millones de euros.

El 17 de septiembre de 2021 se produce la primera solicitud de desembolso de la Sociedad Gestora del Fondo, por un importe de 720 miles de euros, en concepto del primer capital call del IVF en el Fondo para gastos de constitución y de gestión del fondo, el cual se realiza el día 29 del mismo mes. En 2022 se han producido 4 desembolsos más por importe total de 8.000 miles de euros. El porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2022 es del 40,0% (40% al 31 de diciembre de 2021).

Se ha calculado el deterioro de la participación en base a la valoración de las participaciones facilitada por la sociedad gestora, habiéndose registrado una dotación de 353 miles de euros en 2022 (dotación de 135 miles de euros en 2021).

9.2 Créditos a terceros.

El detalle del epígrafe de créditos a terceros es el siguiente:

	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos sector privado	191.236	138.206	48.972	35.917
Préstamos sector privado IVACE	132	195	50	61
Préstamos al personal	64	98	(1)	(1)
Deudores por ejecución de avales	0	0	0	0
Intereses préstamos sector privado	0	0	2.030	1.148
Intereses préstamos IVACE	0	0	1	0
Total	191.432	138.499	51.053	37.126

(1) Los préstamos de personal a corto plazo se registran en el apartado "Personal" dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Los importes relacionados en el cuadro anterior incluyen saldos de activos dudosos netos de sus correspondientes deterioros, los cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

	Activos dudosos		Deterioros	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos sector privado	61.112	77.147	57.016	63.881
Préstamos sector privado IVACE	1.040	1.231	1.041	1.229
Intereses préstamos sector privado	1.224	1.969	840	1.482
Intereses préstamos sector privado IVACE	111	111	111	111
Deudores por ejecución de avales	19.586	19.788	19.586	19.788
Total	83.073	100.246	78.594	86.491

Por su parte, a continuación, se presenta el movimiento producido en 2022 y 2021 por los referidos deterioros:

	2022	2021
Saldo inicial	86.491	94.087
Dotaciones netas (nota 16.5)	-5.935	-6.292
Aplicaciones por quitas, adjudicaciones y otros	-1.556	-871
Bajas por traspaso a fallidos	-406	-433
Dotaciones netas con cargo a reservas	0	0
Saldo final	78.594	86.491

9.2.1 Préstamos sector privado.

Este apartado recoge los préstamos concedidos a empresas y entidades de naturaleza privada. El tipo de interés medio del ejercicio 2022 ha sido del 2,13% (1,91% en 2021).

El detalle de los vencimientos de los préstamos al sector privado es el siguiente:

	Vto 2024	Vto 2025	Vto 2026	Vto 2027 y ss	Total L.P.	Total C.P.	Total	
Saldos pendientes	76.808	49.369	32.749	50.276	209.202	88.022	297.224	
<i>De los que Activos dudosos</i>					17.105	44.007	61.112	
					Deterioros	17.966	39.050	57.016
					Valor neto	191.236	48.972	240.208

Se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe neto de 5.426 miles euros, en concepto de recuperaciones por correcciones valorativas. Se incluyen en el epígrafe de "Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 16.5).

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 existen préstamos aprobados y pendientes de formalizar, así como préstamos formalizados pendientes de desembolso, según el siguiente detalle:

	2022	2021
Préstamos aprobados y pendientes de formalizar (*)	8.910	29.886
Préstamos formalizados y pendientes de desembolsar (*)	785	24.914

(*) Importes brutos sin considerar el efecto de la bonificación en el valor final del préstamo.

Se incluyen los préstamos otorgados de acuerdo a las convocatorias REACTIVA FEDER, aprobadas por Resolución General del Director del IVF de 14 de enero y 26 de septiembre de 2022, modificadas

el 30 de diciembre del mismo año. El objeto de la convocatoria es el otorgamiento de préstamos bonificados de pequeñas y medianas empresas que desarrollen su actividad en la Comunitat Valenciana. Dichas operaciones incorporan un tramo no reembolsable de hasta el 30% del valor nominal y una bonificación del tipo de interés, financiado con cargo a diversas subvenciones precedentes del presupuesto de la Generalitat Valenciana. El tramo reembolsable se financiará con recursos del Instrumento Financiero incluido en el eje 20-REAC UE del programa operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

El detalle de estas operaciones es el siguiente:

Concepto	2022	
	Tramo no reembolsable	Tramo reembolsable
A largo plazo	364	12.226
A corto plazo	54	380
Deterioros	-4	-110
Total	414	12.496

Conforme a lo establecido en el artículo 42.1.d) del Acuerdo de Financiación, tendrán la consideración de gasto subvencionable en concepto de tasa de gestión a favor del IVF, el resultado de aplicar el 1,5% anual sobre el riesgo vivo de cada operación de préstamo al final de cada periodo de liquidación. El importe calculado por este concepto en 2022 ha sido de 46 miles de euros, y se ha registrado como Otros gastos de gestión para el Instrumento Financiero FEDER y como Ingresos por aplicación de subvención, al tratarse de un gasto subvencionable. Del mismo modo, el IVF ha registrado un ingreso por el mismo importe en la rúbrica Ingresos por prestación de servicios.

9.2.2 Préstamos sector privado IVACE.

El Decreto ley 5/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modificó el ámbito competencial del Instituto Valenciano de Finanzas y del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, restituyó al IVF la competencia en materia de financiación al sector privado y previó la subrogación del IVF en determinadas funciones, derechos, obligaciones, procedimientos y relaciones jurídicas, titularidad del IVACE y, en particular, en las operaciones aprobadas por su Comité de Financiación Empresarial con posterioridad al 1 de enero de 2014. Para facilitar el cumplimiento de lo establecido en el citado Decreto ley se firmó un Acuerdo entre las partes, de fecha 14 de diciembre de 2015, por el que se establecían los pormenores de la mencionada subrogación.

De este modo, con efectos 28 de septiembre de 2015, se incorporaron al balance del IVF los siguientes activos y pasivos:

	Importe deudor / (acreedor)
Préstamos formalizados y desembolsados	5.108
Participaciones en entidades de capital riesgo	565
Saldo deudor con IVACE	6.064
Subvenciones de capital de la Generalitat	-11.737

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos anteriores han evolucionado y presentan la siguiente situación:

	Importe deudor / (acreedor)	
	2022	2021
Préstamos formalizados y desembolsados (netos)	182	256
Participaciones en entidades de capital riesgo (netas)	1.265	1.319
Compromisos de desembolso	106	106
Subvenciones de capital de la Generalitat	-1.553	-1.681

El detalle de los compromisos de desembolso asumidos por el IVF pendientes de materializar es el siguiente:

	2022	2021
Préstamos	89	89
Participaciones en entidades de capital riesgo	17	17
Total	106	106

El tipo de interés medio del ejercicio 2022 ha sido del 3,42% (4,32% en 2021).

Los vencimientos de los préstamos IVACE a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	Vto 2024	Vto 2025	Vto 2026	Vto 2027 y ss	Total L.P.	Total C.P.	Total
Saldos pendientes	117	16	0	0	133	1.090	1.223
				<i>De los que Activos dudosos</i>	0	1.040	1.040
				Deterioros	1	1.040	1.041
				Valor neto	132	50	182

Se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe neto de 2 miles euros, en concepto de dotaciones por correcciones valorativas. Se incluyen en el epígrafe de "Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 16.5).

9.2.3 Créditos al personal.

Los créditos al personal reflejan operaciones de préstamo concedidas a empleados del IVF. Su detalle por vencimientos es el siguiente:

	Vto 2024	Vto 2025	Vto 2026	Vto 2027 y ss	Total L.P.	Total C.P.	Total
Saldos pendientes	28	22	11	3	64	37	101

Los vencimientos a corto plazo se registran en el epígrafe de Personal, dentro de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

9.2.4 Deudores por ejecución de avales.

En este apartado se incluyen los importes correspondientes a los avales ejecutados, y se presentan netos de dotaciones.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es el siguiente:



	2022			2021		
	Importe	Deterioro	Neto	Importe	Deterioro	Neto
New Millenium Sports S.L.	5.824	5.824	0	5.824	5.824	0
Fundación Elche Club Fútbol	12.190	12.190	0	12.392	12.392	0
Fundación Aulamar	1.572	1.572	0	1.572	1.572	0
Total	19.586	19.586	0	19.788	19.788	0

Fundación Aulamar

En 2016 se provisionaron 1.572 miles de euros los riesgos derivados de un afianzamiento prestado por el IVF a favor de una entidad de crédito, que prestó distintos avales ante el Ministerio de Ciencia e Innovación para garantizar tres préstamos concedidos a la Fundación Aulamar, debido a que algunos de dichos avales fueron objeto de ejecución en 2017, sin que se estimase probable recuperar dichas cantidades en caso del que el IVF debiera satisfacerlas.

El 2 de diciembre de 2020 se notificó diligencia de embargo acordada en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales 729/2020 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Valencia a instancia de Bankia, S.A, por la que se solicita el embargo por 3.096 miles de euros.

No se ha notificado copia de la demanda por lo que no es posible una valoración en cuanto al fondo del procedimiento al desconocer las razones esgrimidas por Bankia.

Por ello, se consignó dicho importe en el Juzgado de Primera Instancia 5 de Valencia, registrándose como "Otros activos financieros" y se cursaron instrucciones a la abogacía de la Generalitat Valenciana a fin de personarse y obtener copia de la demanda.

La diferencia entre el importe provisionado con anterioridad y el consignado en el Juzgado fué registrado como un gasto en "Deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 16.5).

Como consecuencia de las actuaciones realizadas, en 2021 se recuperó del Juzgado un importe de 1.524 miles de euros (nota 17), por lo que se registró el mismo como un ingreso en "Deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 16.5).

Asimismo, el importe sobrante registrado como "Otros activos financieros" y como "Provisión por responsabilidades" se reclasificó a "Deudores por ejecución de Avales" y su correspondiente deterioro.

En febrero de 2022 se le notifica al deudor para que satisfaga la mencionada deuda.

Fundación Elche Club Fútbol

En 2022 se ha cobrado un importe de 202 miles de euros, correspondientes a la venta del paquete de acciones, otorgando carta de pago parcial y liberación de la prenda correspondiente a las 503.199 acciones del Elche Club de Fútbol, S.A.D., por 21 miles de euros; y a la adjudicación por un tercero de la Finca Registral número 82.261 del Registro de la propiedad número 2 de Elche, por importe de 181 miles de euros.



9.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Clientes por ventas y prestación de servicios	375	375
Anticipos a acreedores	93	93
Personal	37	49
Activos por impuesto corriente (nota 15)	381	14
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 15)	22	20
TOTAL	908	551

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las actividades del IVF están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y de tipo de interés.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que se puede producir ante el incumplimiento, por parte de un acreditado o de alguna contraparte, de sus obligaciones contractuales de pago. A continuación, se muestra el nivel de exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022:

	Saldos de balance	Saldos a 31/12/2022		
		Saldos brutos	De los que: Activos dudosos	Provisiones por deterioro
Créditos a empresas del grupo GVA	103.315	103.315	0	0
Otros deudores del grupo y asociadas	187.829	189.471	1.642	-1.642
Créditos sector privado	242.485	301.494	63.486	-59.009
Inversiones empresas del grupo y asociadas	22.241	22.241	0	0
Deudores por ejecución de avales	0	19.586	19.586	-19.586
Créditos otras empresas sector publico	0	0	0	0
Instrumentos de patrimonio	34.058	48.847	14.789	-14.789
Activos líquidos	137.549	137.549	0	0
Total instrumentos de deuda	727.476	822.503	99.504	-95.027
Avales a empresas del grupo GVA y otras empresas del sector público	4.636	4.636	0	0
Avales a empresas privadas	95	95	0	0
Otras responsabilidades	69	69	69	-69
Total riesgos contingentes	4.800	4.800	69	-69
Compromisos contingentes	9.801	9.801	0	0
Total otras exposiciones	9.801	9.801	0	0
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	742.077	837.104	99.573	-95.096

El riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:



	SalDOS a 31/12/2021			
	SalDOS de balance	SalDOS brutos	De los que: Activos dudosos	Provisiones por deterioro
Créditos a empresas del grupo GVA	112.364	112.364	0	0
Otros deudores del grupo y asociadas	108.576	110.218	1.642	-1.642
Créditos sector privado	175.624	242.328	80.459	-66.703
Inversiones empresas del grupo y asociadas	22.241	22.241	0	0
Deudores por ejecución de avales	0	19.788	19.788	-19.788
Créditos otras empresas sector publico	0	0	0	0
Instrumentos de patrimonio	17.652	32.135	14.483	-14.483
Activos líquidos	196.104	196.104	0	0
Total instrumentos de deuda	632.561	735.178	116.372	-102.617
Avales a empresas del grupo GVA y otras empresas del sector público	4.636	4.636	0	0
Avales a empresas privadas	341	341	0	0
Otras responsabilidades	69	69	69	-69
Total riesgos contingentes	5.046	5.046	69	-69
Compromisos contingentes	55.126	55.126	0	0
Total otras exposiciones	55.126	55.126	0	0
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	692.733	795.350	116.441	-102.686

Límites al riesgo de crédito:

De acuerdo con la LEY 8/2021, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, artículo 53,6, el Institut Valencià de Finances, podrá realizar operaciones de endeudamiento previa autorización de la Comisión Delegada del Consell de Hacienda y Asuntos Económicos.

Asimismo, la citada Ley de presupuestos establece un límite máximo para la concesión de avales en un volumen vivo que no podrá superar los 50 millones de euros en 2022 (50 millones en 2021).

Procedimiento de concesión de operaciones al sector privado y gestión de los activos adjudicados en procesos de recuperación:

El procedimiento de aprobación de nuevas operaciones y de novaciones de operaciones en vigor se realiza siguiendo la Política de Gestión del Riesgo del Institut Valencià de Finances, aprobada por el Consejo General. Los informes emitidos por la Subdirección se elevan al Órgano competente para resolver, en la mayoría de los casos el Director General, y en operaciones que superan el importe de 3 millones de euros, el Consejo General.

En relación con los inmuebles y activos adquiridos en pago de deudas contraídas en el ejercicio de su actividad crediticia, tanto por título voluntario inter vivos, a través de negocios jurídicos de dación en o para pago, como por título forzoso, en virtud de ejecuciones, o adjudicaciones dictadas en procedimientos judiciales, el IVF, una vez adjudicado el bien, realiza las actuaciones de depuración de la situación física y jurídica del mismo, y procede a su inscripción en el Registro de la Propiedad y/o, en su caso, en el Registro de Bienes Muebles y a su toma de posesión, realizando cuantas actuaciones se precisan para una eficaz gestión de los mismos con la finalidad de devolverlos al tráfico jurídico. En la gestión, administración y enajenación de estos activos, el IVF se rige por el derecho privado; no obstante, para garantizar la seguridad jurídica que debe regir la gestión de estos activos, la venta de los activos adjudicados del IVF se ajustará al documento de Política de Enajenación de Créditos y Activos Adjudicados, aprobado por el Consejo General del IVF celebrado el 21 de noviembre de 2019,

posteriormente modificada en el consejo General del 12 de diciembre de 2022, de conformidad con el Decreto 38/2019 de 15 de marzo del Consell, de aprobación del reglamento de desarrollo de las políticas de actuación del IVF, y de la gestión y alienación de los bienes y derechos adquiridos en el ejercicio de su actividad crediticia.

Procedimiento de concesión de operaciones al sector público:

El análisis y tramitación de este tipo de operaciones se lleva a cabo desde la Subdirección de Riesgos y es el Consejo General quien resuelve sobre las mismas, a la vista de las propuestas elevadas por la Dirección General.

En las propuestas y/o acuerdos de aprobación de estas operaciones podrán considerarse, además de los aspectos técnicos de las operaciones, otros relacionados con el interés público de la operación, la vinculación y el grado de compromiso de la Generalitat con la entidad beneficiaria del préstamo, la rentabilidad social del proyecto, etc.

Riesgo de liquidez

La política de gestión del riesgo de liquidez ha consistido en mantener un saldo y un disponible en líneas de tesorería, que permita atender las necesidades de liquidez del IVF, derivadas de la definición de sus nuevos objetivos estratégicos y la consiguiente apertura de nuevas líneas de financiación. Para ello, se realizan periódicamente previsiones de cobros y pagos.

Cabe destacar que el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) ha atendido en 2022 los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo del IVF con entidades financieras por un importe de 21.954 miles de euros (34.454 miles de euros en 2021).

Riesgo de tipo de interés

La política de gestión del riesgo de tipo de interés del IVF tiene por objeto minimizar el mismo y convertir tanto la financiación recibida como la otorgada en financiación a tipo variable. En determinadas operaciones puntuales, esta transformación se materializa mediante la contratación de swaps de tipos interés.

La exposición a las variaciones de tipo de interés se limita a la parte de pasivo sin coste que está financiando activos referenciados a Euribor.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros, que comprende los epígrafes de Deudas a largo plazo y a corto, así como el de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Deudas con entidades de crédito	69.167	92.371	23.240	28.205
Otros pasivos financieros	310	540	618	572
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0	709	933
Derivados (nota11)	0	0	0	2
Total	69.477	92.911	24.567	29.712

10.1 Deudas con entidades de crédito.

El detalle por vencimientos de los préstamos concedidos por entidades financieras es el siguiente:

Entidad	Vto 2024	Vto 2025	Vto 2026	Vto 2027 y ss	Total L.P.	Total C.P.	Total
Banco Europeo de Inversiones	9.167	5.000	5.000	50.000	69.167	23.204	92.371
		Intereses deudas con Entidades de crédito				36	36
Total	9.167	5.000	5.000	50.000	69.167	23.240	92.407

El tipo de interés medio de las deudas con entidades de crédito a largo plazo ha sido del 0,55% (el 0,01% en 2021).

10.2 Otros pasivos financieros.

Su detalle es el siguiente:

	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Garantías por avales empresas privadas	0	1	1	1
Otros pasivos financieros	310	539	617	571
Total	310	540	618	572

En la rúbrica Otros pasivos financieros a largo plazo y a corto plazo se incluyen 286 y 226 miles de euros respectivamente correspondientes al importe de las subvenciones obtenidas por los prestatarios a los tipos de interés de ciertas operaciones de préstamo concedidas por el IVF, y que aún no han sido aplicadas.

10.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Proveedores	2	2
Acreedores varios	319	407
Acreedores ISTECA	178	178
Personal	17	0
Pasivo por impuesto corriente	0	203
Otras deudas con administraciones públicas (nota 15)	193	142
TOTAL	709	933

Con fecha 1 de marzo de 2019 el Pleno del Consell aprobó la creación de una sociedad mercantil para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas y de servicios de confianza en las transacciones electrónicas, dependiente de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, denominada "Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació, SAU"(ISTECA). Esta sociedad se creó el 19 de julio de 2019 y en 2020 asumió de forma efectiva los servicios que prestaba la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (ACCV). Por tal motivo, los ingresos y los gastos imputables a los mismos devengados desde el 19 de julio de 2019 se registraron por un importe neto de 158 miles de euros contra una cuenta de acreedores a la espera de su liquidación definitiva.



Por este mismo concepto y hasta la fecha efectiva de traspaso de los servicios se han contabilizado 20 miles de euros.

En marzo de 2020 se cambió la titularidad de 2 cuentas bancarias con un saldo de 700 miles de euros pasando a ser titular ISTECS. Por todo lo anterior resulta una liquidación provisional a favor del IVF por importe de 594 miles de euros, que se registran en el epígrafe "Otros activos financieros" (ver nota 8.3)

11 CONTABILIDAD DE COBERTURAS.

En los ejercicios 2011 y 2012, se concedieron tres operaciones de préstamo a favor de la Universitat Jaume I de Castelló que, con efectos 31 de diciembre de 2014, fueron asumidos por la Generalitat Valenciana. Dichas operaciones se formalizaron a tipo fijo por lo que para neutralizar el riesgo de tipo de interés se contrataron sendos swaps vinculados, según el siguiente detalle:

Entidad contratante Swap	F. Inicio	F. Fin	Nominal	2022		2021	
				Deudores (Acreedor) swap	Menor importe ingreso préstamos	Deudores (Acreedor) swap	Menor importe ingreso préstamos
Barclays Bank	15/06/2011	15/06/2022	3.000	0	-8	-1	-27
Barclays Bank	16/12/2011	15/06/2022	3.000	0	-10	-1	-21
BBVA	18/06/2012	15/12/2022	3.000	0	-7	0	-18
				0	-25	-2	-66

12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

Los movimientos de las cuentas incluidas en activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio 2022, han sido los siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Total
COSTE			
Saldo inicial	452	7.383	7.835
Entradas	179	0	179
Bajas	0	-161	-161
Traspasos	0	0	0
Saldo final	631	7.222	7.853
DETERIOROS			
Saldo inicial	-240	-1.737	-1.977
Dotaciones/recuperaciones	-2	12	10
Bajas		35	35
Traspasos	0		0
Saldo final	-242	-1.690	-1.932
VALOR NETO			
Inicial	212	5.646	5.858
Final	389	5.532	5.921

Por su parte, los movimientos en 2021 fueron los siguientes:



	Terrenos	Construcciones	Total
COSTE			
Saldo inicial	452	7.901	8.353
Entradas	0	268	268
Bajas	0	-786	-786
Traspasos	0	0	0
Saldo final	452	7.383	7.835
DETERIOROS			
Saldo inicial	-240	-1.591	-1.831
Dotaciones/recuperaciones	0	122	122
Bajas	0	0	0
Traspasos	0	-268	-268
Saldo final	-240	-1.737	-1.977
VALOR NETO			
Inicial	212	6.310	6.522
Final	212	5.646	5.858

El detalle de estos activos es el siguiente:

Tipo	Localización	Año adjudicación	% propiedad	Coste	Pérdida de valor	VNC
Conjunto Industrial. Finca Registral 3746	Montaverner - Valencia	2010	35,20%	458	198	260
Suelo urbano. Finca Registral 3748. Terrenos	Montaverner - Valencia	2010	35,20%	129	77	52
Vivienda. Finca Registral 17.052	Castalla - Alicante	2013	100,00%	52	0	52
Vivienda. Finca Registral 17.054	Castalla - Alicante	2013	100,00%	52	0	52
Vivienda. Finca Registral 17.063	Castalla - Alicante	2013	100,00%	40	0	40
Vivienda. Finca Registral 43.567	Benidorm - Alicante	2014	100,00%	63	0	63
Nave Industrial. Finca Registral 11.758	Jijona - Alicante	2015	50,64%	669	386	283
Oficina y Naves industriales	Parc Tecnologic_ Paterna	2018	93,66%	2.029	516	1.513
Nave industrial. Finca Registral 12.844	La Gineta (Albacete)	2018	24,19%	114	17	97
Almacén con despachos baños y comedor. Finca registral 79.530 y 79.532	Paterna - Valencia	2019	100,00%	1.061	0	1.061
Rústica Finca registral 10739	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	2	0	2
Suelo Urbano Finca registral 15861	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	0	0	0
Nave industrial Finca registral 15860	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	77	0	77
Nave industrial Finca registral 18684	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	770	332	438
Nave industrial Finca registral 19192	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	104	0	104
2 Nave industrial Finca registral 21208	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	319	70	249
Vivienda unifamiliar Finca registral 19965	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	10	0	10
Local Comercial Finca registral 32205	Alcoy/Alicante	2016	24,50%	7	0	7
Local Comercial Finca registral 35551	Alcoy/Alicante	2016	24,50%	5	0	5
Rústica Finca registral 4261	Cocentaina/Alicante	2016	24,50%	14	5	9
Local Comercial Finca Registral 19936	Benidorm - Alicante	2014	100,00%	57	26	31
Vivienda Finca Registral 43609 54 metros	Benidorm - Alicante	2014	100,00%	65	8	57
Suelo Urbano fincas 74551, 74552, 74553 y 74554	Villarreal- Castellón	2020	100,00%	347	234	113
Naves fincas 74549, 74550,74555 y 74556	Villarreal- Castellón	2020	100,00%	482	0	482
Almacén Finca 4847 Villarreal	Villarreal- Castellón	2020	40,44%	238	40	198
Naves Finca 37276 Onda	Onda- Castellón	2020	40,44%	403	0	403
Nave industrial. Finca Registral 42681	Molina de Segura	2019	24,19%	107	23	84
Rústica de secano. Finca Registral 43.871	Lliria	2021	100,00%	179	0	179
				7.853	1.932	5.921



Se han obtenido 60 miles de euros de ingresos de estos inmuebles, mientras que los gastos para la explotación de estos activos durante el ejercicio 2022 han ascendido a 129 miles de euros (60 y 57 miles de euros respectivamente en 2021). Por su parte, los deterioros netos en el ejercicio 2022 han ascendido a 10 miles de euros (122 miles de euros en 2021).

En 2022 se ha producido la venta de un inmueble por 173 miles de euros, cuyo valor neto contable era de 126 miles de euros, por lo que se ha obtenido un resultado positivo de 47 miles de euros.

13 FONDOS PROPIOS.

Los movimientos en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

	Fondo Social	Reserva legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicial	206.635	210	38.844	0	0	9.145	254.834
Entradas	0	0	268	0	0	8.220	8.488
Bajas	0	0	-45	0	0	0	-45
Distribución del resultado	0	0	9.145	0	0	-9.145	0
Saldo final	206.635	210	48.212	0	0	8.220	263.277

Por su parte, los citados movimientos durante el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

	Fondo Social	Reserva legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicial	206.635	210	38.409	0	0	371	245.625
Entradas	0	0	64	0	0	9.145	9.209
Bajas	0	0	0	0	0	0	0
Distribución del resultado	0	0	371	0	0	-371	0
Saldo final	206.635	210	38.844	0	0	9.145	254.834

Tal como se indica en la nota 2.6, se ha procedido a realizar ajustes contra reservas, por errores y regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores, por 46 miles de euros (19 miles de euros en 2021).

El 15 de junio de 2022 el Consejo General del IVF aprobó la distribución del resultado de 2021, destinando 2.895 miles de euros a dotar el Fondo Promocional del IVF y 6.250 miles de euros a la Reserva Voluntaria.

El 12 de julio de 2021 el Consejo General del IVF aprobó la distribución del resultado de 2020, consistente en un traspaso a reservas voluntarias.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas, que se constituyeron mediante distribuciones de resultados positivos en ejercicios anteriores.

14 MONEDA EXTRANJERA.

No existen cuentas en moneda extranjera.

15 SITUACION FISCAL.

La composición de las cuentas con Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Activos por impuesto corriente	381	14
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22	20
Total saldos deudores con Hacienda Pública	403	34
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-114	-92
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	0	-203
Hacienda Pública acreedora por IVA	-6	-2
Seguridad Social acreedora	-73	-48
Total saldos acreedores con Hacienda Pública	-193	-345
Activos por impuesto diferido	60	60
Activos por impuesto diferido	60	60

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	8.456	9.508
Diferencias permanentes	15	0
Diferencias temporales	-5.314	-4.629
Base Imponible previa	3.157	4.879
Compensación Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-2210	-3415
Base Imponible Líquida	947	1.464
Cuota íntegra	237	366
Deducciones	-1	-3
Cuota líquida	236	363
Retenciones	-614	-160
Cuota del ejercicio (líquido a ingresar/devolver)	-378	203
Tipo gravamen	25%	25%

En el epígrafe de Activos por impuesto diferido se incluye el Impuesto anticipado que se originó en el ejercicio 2004, por las diferencias temporales positivas generadas, como consecuencia de dotaciones contables por créditos que fiscalmente no fueron deducibles en dicho ejercicio.

Las diferencias temporales se originan fundamentalmente como consecuencia de dotaciones y recuperaciones, que se han registrado contablemente y no suponen gasto o ingreso fiscal en el ejercicio. Aunque en principio, estas diferencias temporales revertirán en ejercicios posteriores, los activos por créditos fiscales que se originan no se han reconocido contablemente, por aplicación del principio de prudencia.

Se detalla a continuación el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, no registradas como activo en la contabilidad de la Sociedad:

Ejercicio generación	Importe base imponible negativa pendiente compensación
2014	397
2015	0
2016	7.055
2017	833
2018	5.804
2019	28.175
2020	1.000
Total	43.264

Los años abiertos a inspección por los impuestos más significativos que le son de aplicación al IVF son los siguientes:

Impuesto	Ejercicio
Impuesto sobre sociedades	2018 a 2022
Impuesto sobre la renta de personas físicas	2019 a 2022
Impuesto sobre el valor añadido	2019 a 2022
Impuesto de actividades económicas	2019 a 2022

16 INGRESOS Y GASTOS.

16.1 Intereses de préstamos concedidos.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2022	2021
Intereses y comisiones de préstamos a empresas del grupo	809	744
Intereses y comisiones de préstamos a empresas del sector privado	5.259	4.074
Total	6.068	4.818

16.2 Prestaciones de servicios.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones por avales prestados a empresas del grupo	18	34
Comisiones por avales prestados a empresas del sector privado	1	12
Subtotal	19	46
Comisiones por gestión de Fondos de Fondos	1.246	643
Comisiones FEDER Línea Reactiva Feder Tramo Reembolsable	46	0
Ingresos por arrendamientos	60	60
Total	1.371	749

16.3 Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:



	2022	2021
Sueldos y salarios	1.990	1.626
Seguros sociales	567	447
Aportación plan de pensiones	0	0
Otros gastos sociales	0	0
Total	2.557	2.073

16.4 Servicios exteriores.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2022	2021
Reparaciones y conservación	399	119
Servicios de profesionales independientes	1.065	1.647
Primas de seguros	4	0
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	344	36
Suministros	40	19
Material oficina y suscripciones	42	33
Mantenimiento informático	295	194
Otros servicios	23	14
TOTAL	2.212	2.062

16.5 Pérdidas y deterioros.

El detalle del epígrafe Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales, es el siguiente:

	2022	2021
Deterioro/(Reversión) Préstamos sector privado	-5.426	-5.673
Deterioro/(Reversión) Préstamos IVACE	2	-235
Deterioro/(Reversión) Intereses préstamos sector privado	-511	-385
Deterioro/(Reversión) Intereses préstamos IVACE	1	1
Subtotal Deterioro/(Reversión) Créditos a terceros	-5.934	-6.292
Deterioro/(Reversión) Deudores por comisiones de avales	0	8
Deterioro/(Reversión) Deudores por avales ejecutados (nota 17)	-202	-1.523
Deterioro/(Reversión) Préstamos empresas grupo	0	0
Deterioro/(Reversión) Otros deudores grupo (Nota 8.1)	0	0
Total	-6.136	-7.807

Los deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas y de empresas no asociadas, se reflejan en el apartado Deterioros y pérdidas del epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, y su detalle es el siguiente:

	2022	2021
Deterioro/(Reversión) empresas del grupo y asociadas (Nota 8.1)	0	0
Deterioro/(Reversión) empresas no asociadas (Nota 9.1)	306	127
Total	306	127

16.6 Otros gastos de gestión corriente

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2022	2021
Gastos por comisiones FEDER Línea Reactiva Feder Tramo Reembolsable	46	0
Gastos por comisiones Gestoras de Fondos (Nota 9.1.5)	263	0
Total	309	0

16.7 Ayudas concedidas para la financiación de proyectos empresariales

El detalle del epígrafe Otros gastos de gestión corriente, es el siguiente:

	2022	2021
Ayudas concedidas a terceros por operaciones de financiación de Proyectos Empresariales	18.238	25.815
Aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de AFIN - SGR	7.756	23.500
Total	25.994	49.315

16.7.1.- Aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de AFIN SGR

En 2021, la aportación realizada al Fondo de Provisiones Técnicas de la SGR ascendió a 23.500 miles de euros, provenientes de:

a) 12.500 miles de euros en virtud del Acuerdo del Consejo General del IVF, del 29 de diciembre de 2020, de utilizar la subvención de capital presupuestada por la Generalitat Valenciana en favor del IVF para dotar la FPT de AFIN-SGR por valor de 25 millones de euros, condicionado a que la sociedad devuelva participaciones sociales al IVF por valor de 10 millones de euros. Tras la utilización de parte de los fondos de la mencionada subvención a la bonificación de los préstamos del IVF, resulta necesario aportar el remanente a la inyección al Fondo de Provisiones Técnicas de la SGR para facilitar el acceso a la financiación bancaria de los colectivos más afectados por la crisis: autónomos, microempresas y PYMES valencianas. Si bien en el acuerdo del Consejo General se hizo constar la necesidad de devolver participaciones sociales del IVF por importe de 10 millones de euros, finalmente, no se ha dispuesto de los 25 millones de euros inicialmente comprometidos por el Consejo, sino únicamente de 12,5 millones de euros, por lo que no procede requerir a AFINSGR la devolución de las participaciones sociales.

b) 11.000 miles de euros con cargo a la Línea “Fondo de apoyo al Sector Hotelero Valenciano”, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico.

En 2022, se han aportado 7.756 miles de euros, en virtud del acuerdo del Consejo General del IVF, celebrado el pasado 12 de diciembre de 2022 de formalización de un convenio para instrumentalizar la aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de AFIN-SGR, el cual se formalizó el 23 de diciembre de 2022. Dicho importe proviene de la línea “Fondo de apoyo al Sector Hotelero Valenciano” por 6.752 miles de euros, y de la línea “Subvención a la ayuda a la financiación de proyectos empresariales” por 1.004 miles de euros, ambas de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico.



16.7.2.- Ayudas concedidas a terceros por operaciones de financiación de Proyectos Empresariales

Las ayudas concedidas a terceros, vinculadas a operaciones de financiación del Institut Valencià de Finances se corresponden con los importes bonificados en las operaciones formalizadas y desembolsadas, total o parcialmente, acogidas a las distintas líneas de financiación bonificada convocadas por el IVF.

El Consejo General del IVF aprobó las normas generales reguladoras para la concesión de financiación bonificada que incorpora ayudas por hasta un 30% de su valor nominal, en forma de reducción de intereses y, si procede, también de una parte del capital del préstamo.

En el año 2022, al amparo de estas normas generales, se concedieron operaciones de la línea RENAIXER y de la línea de financiación bonificada IVF Resistir-ReactEU FEDER, ambas convocadas en 2021.

Posteriormente, en 2022, fueron convocadas nuevas líneas de financiación:

LÍNEA	CONVOCATORIA INICIAL	PRESUPUESTO, incluyendo modificaciones
Línea de financiación bonificada IVF INVIERTE PYME REACT EU FEDER	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 14/1/2022 y se publicó en el DOGV el 19/1/2022.	125.000.000€
Línea de financiación bonificada IVF INVIERTE GRAN EMPRESA INDUSTRIAL	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 20/1/2022 y se publicó en el DOGV el 26/1/2022.	20.000.000€
Línea de financiación bonificada IVF INVIERTE GRAN EMPRESA TURÍSTICA	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 20/1/2022 y se publicó en el DOGV el 26/1/2022.	30.000.000€
Convocatoria de la línea de financiación social	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 20/1/2022 y se publicó en el DOGV el 25/1/2022	75.000.000€
Línea de financiación bonificada IVF&AFIN Liquidez PYME & Autónomo	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 13/5/2022 y se publicó en el DOGV el 19/5/2022.	30.000.000€
Línea de financiación bonificada IVF AFIN Productos Energéticos	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 19/5/2022, y se publicó en el DOGV el 23/5/2022	50.000.000€
Línea de financiación bonificada IVF Grandes Distribuidores Productos Agrícolas	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 1/6/2022, y se publicó en el DOGV el 13/6/2022	10.000.000€
Línea de financiación General, no bonificada	La línea se convocó mediante resolución del DG de 22/6/2022, y se publicó en el DOGV el 28/6/2022	80.000.000€
Línea de financiación bonificada REACTIVA FEDER	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 26/9/2022 y se publicó en el DOGV el 30/9/2022	180.000.000€
Línea de financiación bonificada REACTIVA IVF	La línea se convocó mediante Resolución del DG de 30/9/2022, y se publicó en el DOGV el 5/10/2022	24.000.000€

Estas líneas contaron para su bonificación con el apoyo de diversos sponsors:

Línea	Consellería Sponsor	Presupuesto
IVF-AFIN Liquidez/Productos energéticos/Reactiva IVF/Reactiva FEDER	C. Hacienda y Modelo Económico	6.850
IVF-AFIN Liquidez	C. Vivienda y Arquitectura Bioclimática	200
VF-AFIN Liquidez	Presidencia de la GV	150
IVF-AFIN Liquidez/Reactiva IVF/Reactiva FEDER	Ayuntamiento de Valencia	1.000
Grandes distribuidores de productos agrícolas	C. Agricultura, Desarrollo Rural, emergencia Climática y Transición Ecológica	1.000
Gran empresa turística	Gastos diversos. C. Hacienda y Modelo Económico	9.000
Invierte PYME REACT EU, Reactiva FEDER Tramo no reembolsable	Gastos diversos. C. Hacienda y Modelo Económico	30.000
Invierte PYME REACT EU, Reactiva FEDER Tramo reembolsable	Gastos diversos. C. Hacienda y Modelo Económico	70.000
		118.200

El detalle de la ayuda concedida y de la subvención aplicada de 2019 al 31-12-2022 es la siguiente:

Tipo	Nº Operaciones	Ayuda concedida	Subvencion aplicada	Subvencion pendiente de aplicar
IVF afectadas por la DANA de septiembre de 2019	2	22	22	0
IVF Circulante	2	4	4	0
IVF Gran Empresa	2	354	354	0
IVF Inversión Pyme	4	288	288	0
IVF Pyme	2	208	177	31
Total	12	876	845	31

El detalle de la ayuda concedida y de la subvención aplicada de 2020 al 31-12-2022 es la siguiente:

Tipo	Nº Operaciones	Ayuda concedida	Subvencion aplicada	Subvencion pendiente de aplicar
IVF afectadas por la DANA de septiembre de 2019	4	30	30	0
IVF Autónomos y Microempresas	164	1.476	1.389	87
IVF Gran Empresa	2	129	71	58
IVF Liquidez Covid-19 - Aut. y Microempresas	12	211	209	2
IVF Liquidez Covid-19 - Gran Empresa	4	395	395	0
IVF Liquidez Covid-19 - PYME	34	1.276	1.270	6
IVF Liquidez Covid-19 REFINAN Aut. y Micro	1	2	1	1
IVF Liquidez Covid-19 REFINAN Gran Empresa	1	13	12	1
IVF Liquidez Covid-19 REFINAN PYME	13	56	51	5
IVF Pyme	38	913	838	75
Afin - SGR	--	2.069	2.069	0
Total	273	6.570	6.335	235

El detalle de la ayuda concedida y de la subvención aplicada de 2021 al 31-12-2022 es la siguiente:

Tipo	Nº Operaciones	Ayuda concedida	Subvencion aplicada	Subvencion pendiente de aplicar
IVF Liquidez Covid-19-Autónomos/Microempresas-Ordinario	165	2.196	2.169	27
IVF Liquidez Covid-19-Pymes-Ordinario	19	687	686	1
RENAIXER-Autónomos/Microempresas/Pymes-Ordinario	149	2.752	2.363	389
RENAIXER-Grandes Empresas-Ordinario	3	499	499	0
RESISTIR-Autónomos/Microempresas/Pymes-Ordinario	518	8.637	8.582	55
IVF RESISTIR - ReactEU FEDER-Autónomos/Microempresas/Pymes-Ordinario	1357	17.411	17.010	401
Total	2211	32.182	31.309	873

El detalle de la ayuda concedida y de la subvención aplicada de 2022 al 31-12-2022 es la siguiente:



Tipo	Nº Operaciones	Ayuda concedida	Subvencion aplicada	Subvencion pendiente de aplicar
Grandes Distribuidores de Productos Agrícolas	3	437	437	0
Invierte Gran Empresa Industrial	3	309	309	0
IVF - AFIN - Invierte Gran Empresa Turística	6	1.902	1.902	0
IVF - AFIN - Liquidez PYMES	367	4.892	4.280	612
IVF AFIN - Productos Energéticos	26	178	178	0
IVF Invierte PYME ReacEU FEDER	18	3.444	3.444	0
Línea Reactiva FEDER	5	297	0	297
Línea Reactiva IVF	34	1.331	0	1.331
Total	462	12.790	10.550	2.240

17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El importe y variación de la cuenta de provisiones en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Provisiones otras responsabilidades	
	2022	2021
Saldo inicial (largo plazo)	69	0
Dotaciones	0	69
Aplicaciones	0	0
Traspasos	0	0
Saldo final (largo plazo)	69	69
Saldo inicial (corto plazo)	0	3.096
Dotaciones netas	0	-1.524
Aplicaciones	0	0
Traspasos	0	-1.572
Saldo final (corto plazo)	0	0

La Provisión por responsabilidades corresponde a que en 2016 se provisionaron los riesgos derivados de un afianzamiento prestado por el IVF a favor de una entidad de crédito, que prestó distintos avales ante el Ministerio de Ciencia e Innovación para garantizar tres préstamos concedidos a la Fundación Aulamar, debido a que algunos de dichos avales fueron objeto de ejecución en 2017, sin que se estime probable recuperar dichas cantidades en caso del que el IVF deba satisfacerlas.

El pasado 2 de diciembre de 2020 se notificó diligencia de embargo acordada en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales 729/2020 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Valencia a instancia de Bankia, S.A, por la que se solicita el embargo por 3.096 miles de euros.

No se ha notificado copia de la demanda por lo que no es posible una valoración en cuanto al fondo del procedimiento al desconocer las razones esgrimidas por Bankia.

Por ello, se consignó dicho importe en el Juzgado de Primera Instancia 5 de Valencia y se cursaron instrucciones a la abogacía de la Generalitat Valenciana a fin de personarse y obtener copia de la demanda.

La diferencia entre el importe provisionado con anterioridad y el consignado en el Juzgado fue registrado como un gasto en “Deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de las actuaciones realizadas, en 2021 se recuperó del Juzgado un importe de 1.524 miles de euros, por lo que se registró el mismo como un ingreso en “Deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, el importe sobrante registrado como “Otros activos financieros” y como “Provisión por responsabilidades” se reclasificó a “Deudores por ejecución de Avales” y su correspondiente deterioro.

En febrero de 2022 se notificó al deudor para que satisfaga la mencionada deuda.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La actividad del IVF, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

19 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciados al valor de estos.

20 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones realizadas con la Generalitat Valenciana y sus empresas y entes dependientes son consideradas transacciones con partes vinculadas. En las notas 8.2 y 8.3 se detallan los créditos y otros activos financieros mantenidos con empresas del grupo.

20.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas.

La composición de las deudas con empresas del grupo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	A largo plazo		A corto plazo		Total	
	2022	2020	2022	2021	2022	2021
Deudas con GVA	0	0	193.493	171.538	193.493	171.538
Otras	1	1	665	870	666	871
Total	1	1	194.158	172.408	194.159	172.409

El detalle de las Deudas con GVA a corto plazo en el siguiente:

	2022	2021
Préstamo Fondo Liquidez Líneas bonificadas	0	0
GVA acreedora-FLA	193.493	171.538
Total	193.493	171.538

Las Deudas con GVA a corto plazo corresponden, fundamentalmente, a los vencimientos de deudas con entidades de crédito del IVF de 2018 a 2022, que han sido atendidos por la Generalitat a través del mecanismo de liquidez del Estado, denominado Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

La composición del apartado “Otras”, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Garantías	1	1	2	2
Instrumento Financiero FEDER	0	0	46	0
Subvenciones GV (nota 20.2)	0	0	617	868
Total	1	1	665	870

20.2 Subvenciones Generalitat Valenciana.

Las subvenciones recibidas por el IVF han sido concedidas por la Generalitat Valenciana en sus presupuestos anuales. El importe contabilizado se detalla a continuación:

Denominación Línea	Capítulo	Código línea	Sección	Servicio	Programa	Importe 2022	Importe 2021
Subvención a la ayuda a la financiación de proyectos empresariales en municipios de la Agenda AVANT	CAP. 7	X0892000	05	05	125.20	150	0
Subvención de capital IVF	CAP. 7	X0860000	06	05	631.50	270	830
Financiación proyectos empresariales	CAP. 7	X7384000	06	05	631.50	6.850	12.850
Financiación mediante el IVF de préstamos bonificados para inversiones industriales.	CAP. 7	X0559000	11	02	722.20	0	2.400
Ayuda a la financiación de proyectos empresariales	CAP. 7	X8812000	12	02	542.70	1.000	0
Transferencias fomento vivienda colaborativa	CAP. 7	X1530000	14	02	431.10	2.000	0
Plan ASTREA de fomento de actuaciones sostenibles para la transformación de espacios para autónomos y micropymes.	CAP. 7	X1728000	14	03	431.60	200	150
Apoyo a la empresa valenciana para facilitar su acceso a la financiación tras la crisis sanitaria originada por el COVID-19	CAP. 7	X1720000	20	01	612.60	0	30.000
Préstamos Bonificados IVF Resistir FEDER P.O. 2014-2020 REACT-EU – Tramo no Reembolsable	CAP. 7	X1278000	20	01	612.60	30.000	0
IVF- Fondo de Apoyo al Sector Hotelero Valenciano	CAP. 7	X1279000	20	01	612.60	9.000	11.000
Préstamos Bonificados IVF Resistir FEDER P.O. 2014-2020 REACT-EU – Instrumento financiero FEDER	CAP. 7	PT190000	20	01	612.60	70.000	80.000
Apoyo a digitalización de empresas	CAP. 7	X8394000	21	03	121.71	0	400
					Total CAP. VII	119.470	137.630
Denominación Línea	Capítulo	Código línea	Sección	Servicio	Programa	Importe 2022	Importe 2021
Transferencias para costes tecnológicos de la actividad crediticia	CAP. 4	X5120000	06	05	631.50	900	340
					Total CAP. IV	900	340

Los saldos deudores se contabilizan en Otros activos financieros (nota 8.3). El detalle de saldos con la Generalitat Valenciana a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



	2022	2021
Subvenciones de capital	270	830
Subvención ayuda al emprendimiento	0	0
Subvención líneas de mediación	0	0
Subvención Desarrollos tecnológicos	900	340
Subvención financiación proyectos empresariales	179.700	103.850
Subvención para aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de AFIN - SGR	0	0
Subvención para Inversiones Industriales	2.400	2.400
Plan ASTREA de fomento de actuaciones sostenibles	2.350	150
Apoyo a digitalización de empresas	400	400
Ayuda a la financiación de proyectos empresariales	1.000	0
Ayuda a la financiación de proyectos empresariales en municipios de la Agenda AVANT	150	0
Total saldo deudor	187.170	107.970
Subvenciones de capital	0	-702
Subvención Desarrollos tecnológicos	-617	-166
Subvención gastos corrientes	0	0
Total saldo acreedor	-617	-868

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Subvención desarrollos tecnológicos	283	174
Total	283	174

20.2.1 Subvención de capital.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables en 2022 son los siguientes:

	Saldo inicial subvención	Saldo inicial Pasivo por impuesto diferido	Adiciones netas de reintegros	Efecto impositivo adiciones	Imputación a P y G	Efecto impositivo imput.	Saldo final subvención	Saldo final Pasivo por impuesto diferido
Adscripción del edificio	4.491	0	0	0	-136	0	4.355	0
Subvención capital para inmovilizado	359	120	270	68	-154	-39	446	149
Subvención capital IVACE	1.262	420	0	0	-127	-32	1.167	388
Subvención capital ayuda emprendimiento	752	250	0	0	-235	-59	576	191
Subvención Proyectos empresariales	67.812	22.604	120.222	30.056	-25.409	-6.352	138.921	46.308
TOTAL	74.676	23.394	120.492	30.124	-26.061	-6.482	145.465	47.036

Por su parte, los movimientos en el 2021 fueron los siguientes:



	Saldo inicial subvención	Saldo inicial Pasivo por impuesto diferido	Adiciones netas de reintegros	Efecto impositivo adiciones	Imputación a P y G	Efecto impositivo imput.	Saldo final subvención	Saldo final Pasivo por impuesto diferido
Adscripción del edificio	973	0	3.618	0	-100	0	4.491	0
Subvención capital para inmovilizado	310	104	128	32	-63	-16	359	120
Subvención capital IVACE	1.288	429	0	0	-35	-9	1.262	420
Subvención capital ayuda emprendimiento	846	281	0	0	-125	-31	752	250
Subvención Proyectos empresariales	2.198	733	113.300	28.325	-25.815	-6.454	67.812	22.604
Subvención para aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de AFIN - SGR	0	0	23.500	5.875	-23.500	-5.875	0	0
TOTAL	5.615	1.547	140.546	34.232	-49.638	-12.385	74.676	23.394

21 NEGOCIOS CONJUNTOS.

El IVF fué propietario del 13,33% de un edificio de multicines y de ocio en Logroño cuya explotación se realizaba a través de una comunidad de bienes denominada "Multiocio la Rioja, C.B.". El 27 de julio de 2016 se acuerda la disolución de dicha comunidad de bienes, quedando pendiente únicamente la liquidación del patrimonio común.

Al no haber tenido actividad en el ejercicio 2022, no se han registrado gastos ni ingresos.

22 HECHOS POSTERIORES.

No se conoce la existencia de acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las presentes cuentas anuales que no hayan sido detallados en las mismas.

23 COMPROMISOS CON TERCEROS.

23.1 Aavales prestados.

El riesgo por aavales prestados a empresas privadas por el IVF, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

Avalado	Beneficiario	Fecha		Riesgo	Riesgo
		formalización	Vencimiento	31/12/2022	31/12/2021
Marie Claire, S.A.	Bankia	16-07-07	01-10-21	45	45
Marie Claire, S.A.	Bankia	16-07-07	01-10-20	50	50
Fundación Levante Unión Deportiva Cent Anys	BMN	15-05-14	15-05-22	0	246
Total				95	341

Por su parte, el riesgo por aavales que garantizan operaciones vinculadas a empresas del grupo Generalitat Valenciana y de otras empresas del sector público, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

Avalado	Beneficiario	Fecha		Riesgo	Riesgo
		formalización	Vencimiento	31/12/2022	31/12/2021
Radio Televisión Valenciana, S.A.U.	SEPE	03-09-14	INDEFINIDO	1.128	1.128
Institución Ferial Alicantina (IFA)	Ayuntamiento de Elche	15-12-08	31-12-15	3.508	3.508
Total				4.636	4.636

23.2 Otros compromisos.

En relación al procedimiento iniciado por la Comisión Europea, previsto en el artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) en relación con supuestas ayudas en favor de tres clubes de fútbol de la Comunitat Valenciana, tras la Decisión de la Comisión de 4 de julio de 2016 que dictaminó que los avales prestados por el IVF eran ayudas de estado incompatibles con el mercado interior y debían recuperarse del Valencia CF 20.381 miles de euros, del Hércules CF 6.143 miles de euros y del Elche CF 3.688 miles de euros más los intereses que se devengaran hasta el efectivo pago. Al respecto, el Tribunal General de la Unión Europea dictó sendas sentencias anulando cada una de las decisiones por las que se consideraba ayuda de Estado incompatible. Las sentencias dictadas por el Tribunal General son firmes en los términos que se dictaron. No obstante, es posible una nueva investigación, al no haber transcurrido el plazo para que la Comisión pueda actuar, si bien no cabe esperar perjuicio patrimonial para el IVF, sino que, si finalmente se dictara una Decisión en términos similares a la de 2016 que deviniera firme, los clubes deberían proceder al pago al IVF de las cantidades consideradas ayudas incompatibles con el mercado interior.

24 OTRA INFORMACIÓN.

24.1 Personal.

En fecha 4 de noviembre de 2021 el IVF solicitó la autorización de 33 puestos adicionales para la ejecución de programas de carácter temporal y duración determinada, en particular la gestión de los fondos y programas relacionados con la ejecución de las inversiones, proyectos y actuaciones incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los fondos objeto del Decreto Ley 6/2021, de 1 de abril, del Consell, de medidas urgentes en materia económica-administrativa para la ejecución de actuaciones financiadas por instrumentos europeos para apoyar la recuperación de la crisis consecuencia de la Covid-19.

La directora general de presupuestos emitió informe autorizando la contratación laboral temporal de 33 puestos para la gestión de fondos europeos, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se han cubierto 17 puestos.

El 11 de mayo de 2022, el Consejo General del IVF aprobó una nueva relación de puestos de trabajo, con el informe favorable preceptivo emitido el 30 de diciembre de 2022 por la Dirección General del Sector Público y Patrimonio y con el informe favorable emitido por la Dirección General de Presupuestos en fecha 30 de diciembre de 2022.

La citada relación de puestos de trabajo fue publicada, mediante resolución del Director General del IVF de 30 de diciembre 2022, en el en el DOGV núm. 9531, de 10 de febrero de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, la plantilla del IVF estaba compuesta por un total de 54 empleados, de los que 32 son mujeres y 22 son hombres. La distribución por grupos profesionales y su variación anual de los trabajadores del IVF se encuentran recogidas en el siguiente cuadro:



	Mujeres	Hombres	Total 2022	Mujeres	Hombres	Total 2021
Director General	0	1	1	0	1	1
Subdirectores	1	2	3	1	2	3
Directores adjuntos	0	1	1	0	1	1
Responsables	4	1	5	4	1	5
Técnicos superiores	23	15	38	12	9	21
Técnicos medios	1	0	1	1	0	1
Secretaría Dirección	1	0	1	1	0	1
Administrativos	2	0	2	3	0	3
Auxiliar Administrativo	0	0	0	0	1	1
Personal de apoyo	0	1	1	0	1	1
Auditor interno	0	1	1	0	1	1
TOTALES	32	22	54	22	17	39

En el ejercicio 2002 se constituyó un fondo de ayuda social equivalente al 0,8% de la masa salarial anual desde el 3 de julio de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 2002. En el ejercicio 2002 el Consejo General del IVF aprobó la creación de un plan de pensiones, y su dotación anual con cargo al reparto de este Fondo Social previsto en el II Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Generalitat. El importe total acumulado asciende a 541 miles de euros devengado en los ejercicios de 1995 a 2011. Tal y como se comenta en la nota 4.12, el IVF no ha hecho aportación al plan de pensiones desde 2015.

Las operaciones de préstamo concedidas a empleados del IVF se mencionan en la nota 9.2.3.

24.2 Retribuciones al Director General y al Consejo General.

El Director General del IVF tiene rango de secretario autonómico y su retribución es la que se establece en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2022. Los importes pagados son los siguientes:

Concepto	2022	2021
Sueldos y salarios	65	63
Antigüedad	5	5
Dietas	0	0

Los miembros del Consejo General han recibido 17 miles de euros como remuneración por su asistencia a reuniones del Consejo General y Comisiones durante el ejercicio 2022, de acuerdo con el Decreto 41/2021, de 12 de marzo, del Consell, de modificación del Decreto 118/2018, de 3 de agosto, del Consell, de aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Institut Valencià de Finances.

25 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La concesión de operaciones crediticias, la prestación de servicios o cualquier otra de las actividades ordinarias que desarrolla el IVF, no se ven afectadas, desde el punto de vista de la organización, por criterios que difieran entre sí en función de las distintas categorías de actividades o de los mercados geográficos en que actúa.

26 INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago y el total de pagos pendientes han sido los siguientes:

	2022 Días	2021 Días
Periodo medio de pago a proveedores	9	20
Ratio de operaciones pagadas	9	7
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	35
	miles de euros	miles de euros
Total pagos realizados	2.825	1.807
Total pagos pendientes	29	13

De conformidad con lo establecido en la Ley 18/2022, se presenta la siguiente información:

- El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y
- El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	Total facturas pagadas	2022 Facturas pagadas en un periodo inferior a 30 días	%
Volumen monetario	2.825	2.757	98%
Nº facturas	561	527	94%

27 TRANSPARENCIA

A continuación, se detalla la información en materia de transparencia prevista en el artículo 24 del Decreto 118/2018, de 3 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Institut Valencià de Finances (IVF):

a) Detalle individualizado de las participaciones mantenidas en sociedades y fondos, indicando la razón social, finalidad, importe el resultado del informe técnico de análisis del riesgo.

Esta información se contiene en las notas 8.1. y 9.1. Por lo que respecta a los desembolsos realizados en 2022, todos ellos cuentan con un informe técnico favorable a los mismos.

b) Estadística de la situación de los activos financieros renegociados, distinguiendo por clase de instrumento financiero, su clasificación en cuanto a la calidad crediticia y por tipo de garantías tomadas.

A continuación, se presenta el valor en libros de los créditos al sector privado a 31 de diciembre de 2022, que han sido renegociados:

	Sin garantía real		Con garantía hipotecaria sobre inmuebles		Con otras garantías		Total		Deterioro por riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Saldo total	86	32.069	6	8.880	11	6.677	103	47.626	-32.021
Del que: activos dudosos	35	25.139	6	8.880	0	0	41	34.019	-31.486

c) Estadística de los activos vencidos y deteriorados por riesgo de crédito distinguiendo por tipo de instrumento y antigüedad.

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros dudosos, atendiendo a la antigüedad del importe impagado más antiguo de cada operación:

	Activos dudosos
Hasta 6 meses	1.172
Entre 6 y 9 meses	825
Entre 9 y 12 meses	2.884
Entre 12 y 15 meses	0
Entre 15 y 18 meses	0
Entre 18 y 21 meses	0
Más de 21 meses	58.606
Total	63.487

d) Líneas de financiación aprobadas por los órganos de gobierno para el ejercicio 2022.

A continuación, se detallan las líneas de financiación aprobadas para el ejercicio 2022, bonificadas o no, así como las operaciones y los importes concedidos al amparo de las mismas desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022:



Línea	Importe (miles de euros)	Nº Op.
Línea Social:		
. Apoyo organizaciones sindicales y empresariales representativas	762	2
. Centros atención a personas con diversidad funcional	58.050	73
. Centros atención a personas mayores	5.383	10
. Entidades infancia, adolescencia y riesgo exclusión	14.680	16
. Anticipo Subvenciones Inversiones CIPI	125	1
Grandes Distribuidores de Productos Agrícolas	4.260	1
Invierte Gran Empresa Industrial	2.548	1
IVF - AFIN - Invierte Gran Empresa Turística	10.000	2
IVF - AFIN - Liquidez PYMES & Autónomos	33.164	233
IVF AFIN - Productos Energéticos	3.163	15
Línea Reactiva FEDER	1.107	6
Línea Reactiva IVF	4.657	37
Préstamo bonificado IVF Invierte PYME ReacEU FEDER	24.498	11
Préstamo Bonificado IVF RESISTIR - ReactEU FEDER	3.263	97
Préstamo Bonificado RENAIXER	3.458	17
Refinanciaciones y otros	3.304	9
Total general	172.422	531

Las características de cada una de las líneas vigentes en cada momento se encuentran accesibles en la página web <https://prestamos.ivf.es/> y las condiciones concretas de las operaciones, en cuanto a plazo, carencia, tipo de interés, garantías, etc, se determinan tras el análisis de la solicitante y de la finalidad del préstamo.

Además se concedió una operación de financiación a empresas públicas, cuyo detalle es el siguiente:

	Importe concedido	
CACSA	2.600	Renovación línea de crédito
Total	2.600	

Por otra parte, el Institut gestionó 26 operaciones crediticias concedidas en 2022 con recursos de FININVAL y del FEDER, que se reflejan en las cuentas de los distintos fondos sin personalidad jurídica. Concretamente, en 2022:

1. Línea IVF FEDER Préstamos Participativos en coinversión FEDER: 7 operaciones concedidas por un importe de 1.216 miles de euros.
2. Línea IVF FEDER Préstamos Participativos en coinversión IVF: 10 operaciones concedidas por un importe de 1.907 miles de euros.
3. Línea IVF FEDER Préstamos Subordinados Disruptivos: 7 operaciones concedidas por un importe de 5.129 miles de euros.
4. Línea IVF FEDER Préstamos Participativos Coronavirus: 1 operación concedida por un importe 300 miles de euros.
5. Línea IVF FININVAL FVR Empresas Estratégicas 2022: se ha concedido 1 operación por un importe 12.000 miles de euros.

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de la actividad.

Durante el ejercicio 2022 el IVF ha mantenido su apoyo a las empresas que, tras la pandemia del COVID19, se han visto fuertemente afectadas por la crisis desencadenada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Para ello, el IVF ha adaptado las líneas de financiación preexistentes y ha convocado nuevas líneas de financiación, en un intento de ayudar a paliar los devastadores efectos que sobre la competitividad de nuestras empresas supone la escalada de precios en las materias primas.

Dicho apoyo, que se materializaba principalmente a través del otorgamiento de financiación bonificada, conllevaba un doble impacto positivo:

- Por un lado, la oferta de financiación a un tipo de interés muy competitivo,
- Y por otro, el reforzamiento de los fondos propios de la entidad, gracias a los tramos no reembolsables.

El resultado comercial de las líneas ha sido muy satisfactorio, confirmando la tendencia creciente de la actividad del Institut desde su refundación en 2018 y así, en el ámbito de la financiación al sector privado destacan los siguientes hechos estilizados:

1. Mediante líneas bonificadas, en 2022 se han concedido 420 operaciones a empresas y autónomos por un importe total de 90,1M€
2. En el ámbito social, se han aprobado 102 operaciones por un total de 78,9M€.
3. Los fondos de capital riesgo del IVF han dado lugar a 3 operaciones de financiación durante el ejercicio por importe de 10.9 millones de euros.
4. Los fondos bajo gestión del IVF, incluyendo los de FININVAL y el Fondo de Fondos FEDER, han permitido al Institut realizar operaciones de muy distinta naturaleza, incluyendo préstamos participativos y participaciones en entidades de capital riesgo, por un importe de 30.3 millones de euros, que han beneficiado a 54 compañías.
5. Finalmente, AFIN-SGR ha otorgado avales por 90,8M€ a más de 709 empresas con financiación de la banca privada.
6. En resumen, el Importe total financiado por el IVF al sector privado, considerando los distintos vehículos e instituciones relacionados con el mismo, ascendió a 300.4M€ en 2021 beneficiando a 1.288 empresas.

Evolución de la cuenta de resultados en 2022

Durante el ejercicio 2022, la cifra de negocio (7,4 millones euros) ha experimentado un aumento del 33,6% como consecuencia de la combinación de varios factores. Por una parte, los ingresos obtenidos de los préstamos concedidos han aumentado un 25,9%, debido al mayor saldo medio vivo de la inversión crediticia (un 13,2% más que en 2021). Y, por otra parte, los ingresos por prestación de servicios han registrado un incremento del 82,9% con respecto al año anterior, impulsados por las comisiones de gestión del Fondo de Fondos FEDER, que han aumentado un 100,8% gracias a la mayor



actividad registrada, y del Instrumento Financiero REACT-EU, constituido para apoyar el capital circulante de las empresas afectadas por la crisis económica derivada de la pandemia.

Con respecto a los activos medios del Instituto, el margen de intermediación se situó en un 1,1% en el ejercicio 2022, 0,1 puntos por encima del registrado en el ejercicio anterior, gracias al aumento de los ingresos obtenidos por los préstamos concedidos y otros ingresos por prestación de servicios.

Los gastos de personal aumentan un 23,4% (484 miles de euros), debido la contratación laboral temporal de 17 puestos para la gestión de fondos europeos. Los gastos por servicios exteriores aumentan un 7,2% en el último ejercicio (149 miles de euros), que corresponde principalmente a los gastos de mantenimiento asociados a la nueva sede del IVF, los mayores gastos informáticos vinculados a la nueva plataforma de administración electrónica, y el aumento de la publicidad para la realización de acciones de comunicación y promoción, con el objetivo de aumentar el conocimiento de los productos financieros del IVF, así como reforzar la imagen y posicionamiento de marca del Institut como entidad financiera pública de la Generalitat Valenciana. Por su parte, las pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales han pasado de 7,8 millones de euros de ingresos a 6,1 millones de euros de ingresos.

En 2022 se han registrado 26,0 millones de euros de ayudas concedidas a terceros para la financiación de proyectos empresariales, destacando el importe de 7,8 millones destinado al Fondo de provisiones técnicas de SGR (23,5 millones en 2021). El resto de las ayudas, por valor de 18,2 millones de euros (25,8 millones en 2021) se corresponden con la financiación otorgada al amparo de distintas convocatorias de préstamos bonificados, en concepto de bonificación de interés y tramo no reembolsable. Estos importes se compensan con las subvenciones recibidas para tal fin por importe de 25,6 millones de euros (49,3 millones en 2021), incluidas en Imputación de subvenciones para la financiación de proyectos empresariales.

Todo ello ha provocado que los beneficios de este ejercicio 2022 aumenten hasta los 8,2 millones de euros, frente a los 9,1 millones registrados en 2021.

Principales Hitos Organizativos del IVF

Durante el año 2022 el IVF ha introducido mejoras muy notables en el proceso de gestión de las solicitudes de financiación. Por un lado, se ha puesto en funcionamiento la Plataforma de Administración Electrónica de la entidad, que constituye un registro oficial de entrada de las operaciones y permite al IVF diseñar formularios inteligentes para reducir el error en el volcado de información por parte del cliente. Ello ha permitido reducir los tiempos de gestión y mejorar la experiencia del cliente en su interacción comercial con el Institut.

Asimismo, durante el ejercicio, se ha producido el cambio de sede al Palau dels Boïls d' Arenós, el histórico edificio ubicado en la calle Libreros de Valencia, antigua sede de la Bolsa de Valores. El edificio constituye un activo de primer orden para el Institut, no solamente por el incremento de metros cuadrados disponibles, sino porque permite celebrar en el mismo actos promocionales, formativos y



culturales, que indudablemente redundarán en una mejora y consolidación de la imagen de marca de la institución.

Se ha producido un incremento muy sustancial de la plantilla, con la incorporación de personal en virtud del plan de empleo temporal, aprobado durante el ejercicio por el Consejo General y que tiene por objeto mejorar la gestión de los instrumentos financieros financiados mediante fondos europeos. Las personas recientemente incorporadas están dedicadas mayoritariamente a la tramitación de operaciones del instrumento financiero del programa REACT-EU y, en menor medida, a los instrumentos del Fondo de Fondos FEDER.

También se ha iniciado la elaboración del plan estratégico del IVF, completando la fase de diagnóstico estratégico. El diálogo con los distintos agentes consultados ha venido a confirmar la mejora de la imagen que la sociedad percibe respecto del Institut, su utilidad desde una perspectiva puramente empresarial y su acreditada solvencia técnica. No obstante, la sociedad reclama importantes mejoras en cuanto a los tiempos de tramitación y la consolidación del modelo de gestión. El siguiente paso que se abordará durante el ejercicio 2023 será una evaluación de las cargas de trabajo potenciales del Institut, en un escenario de crecimiento, al objeto de redimensionar la plantilla y redefinir la Relación de Puestos de Trabajo.

En cuanto a la gobernanza de la institución, se ha completado la elaboración del modelo de compliance normativo, así como del código ético de la entidad, con la puesta en funcionamiento de un canal anónimo de denuncias a disposición de todo el personal de la entidad. También se ha aprobado el plan de igualdad, después de detectar algunos aspectos susceptible de mejora en cuanto al acceso de las mujeres a los puestos directivos y cargos intermedios.

AFIN-SGR ha experimentado un fuerte crecimiento de la actividad que la ha posicionado en cuarto lugar en el ranking nacional de sociedades de garantía recíproca por importe de los avales concedidos. Y ello, con una cartera compuesta por operaciones de importe medio inferior a 100.000 euros, con un riesgo relativamente bajo para los estándares propios de una entidad de estas características. Las operaciones siguen estando fondeadas mayoritariamente por el IVF, si bien la participación de la banca privada crece a un ritmo elevado, de forma que en futuro próximo se espera que el peso de las operaciones del IVF sobre el total no representen más del 30%.

Evolución previsible

En el futuro se espera un incremento muy notable de las operaciones, especialmente si el IVF recibe el encargo de gestionar fondos Next Generation EU. Estos fondos no se esperan para el ejercicio 2023, que vendrá marcado por la ejecución del Instrumento Financiero constituido al amparo del programa REACT EU FEDER. A fecha de cierre de este informe, la ejecución de los importes previstos se encuentra muy avanzada siendo altamente probable agotar los fondos disponibles. Asimismo, por encargo del Consell, el IVF ha puesto en marcha una nueva línea de financiación bonificada, destinada a las grandes empresas fabricantes de pavimento y revestimiento cerámico, así como a los productores de fritas y esmaltes. Se trata de una facilidad crediticia por importe de 100.000.000 euros que, junto con las líneas tradicionales del Institut, permitirá un incremento importante de la actividad.



REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

En uso de la competencia que me atribuye la letra f) del apartado 3 del artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Institut Valencià de Finances, aprobado por el Decreto 118/2018, de 3 de agosto, del Consell, reformulo las cuentas anuales del ejercicio 2022, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión.

Manuel Illueca Muñoz
Director General